

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES,

UN MODELO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

PRESENTA MARISELA ROJAS ARRIAGA





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INI	ועסגז	CION		7		
			CAPITULO I			
ı.	IA J	DHINI	STRACION DE RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPEN-			
	DENGIAS FEDERALIS.					
	1.1	Desart	rollo histórico de las relaciones laborales en			
		Léxico	0.	17		
		1.1.1	Rpoca precolombina.	17		
		1.1.2	La colonia.	19		
		1.1.3	México independiente.	23		
		1.1.4	El constitucionalismo.	28		
	1.2	conce,	otumlización jurídica.	3 2		
	1.3 Fundamentos del sistema administrativo de personal					
		al set	rvicio del Estado.	4C		
		1.3.1	Programa de Reforma Administrativa y Degarro-			
			llo de Recursos Humanos del Sector Público.	46		
		1.3.2	Reestructuración del sistema general de admi-			
			nistración de personal del poder ejecutivo fe			
			deral.	50		
		1.3.3	Programa de Modernización Administrativa de -			
			Personal.	61		
		1 2 4	December And Commissio Civil de Commans	63		

CAPITULO II

II.	LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS.	
	2.1 Características de los recursos humanos.	72
	2.1.1 Particularidades de los recursos humanos.	75
	2.1.2 Pensamiento actual.	78
	2.2 Administración científica de personal.	82
	2.2.1 Accuela de actitud mecanicista.	84
	2.2.2 Escuela de actitud normativa o anatómica.	86
	2.2.3 Escuela de psicólogos.	88
	2.2.4 Recuela de sociólogos.	89
	CAPITULO III	
III.	SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS.	
	3.1 Situación actual de la administración de personal	
	al servicio del Estado.	92
	3.2 Dirección General y Area de Apoyo.	96
	3.3 Subsistema de Planeación y Desarrollo.	98
	3.4 Subsistema de Administración de Personul.	108
	CAPITULO IV	
IV.	PROPUESTA ORGANIZATIVA DE UNA UNIDAD DE ADMINISTRACION	
	Y DESARROLLO DE PERSONAL.	
	4.1 Unidad de Administración y Desarrollo de Personal.	117
	4.2 Oficina de Control de Gestión.	121

4.3 Subdirector de Planeación y Bysluación.	121
4.3.1 Departamento de Análisis y Evaluación	123
4.3.2 Departamento de Información y Captura	1 de -
Datos.	124
4.4 Subdirector de Remuneraciones.	125
4.4.1 Departamento de Personal.	127
4.4.2 Departamento de Empleo.	128
4.4.3 Departamento de Nómina.	128
4.5 Subdirector de Capacitación y Desarrollo.	130
4.5.1 Departamento de Promoción Educativa.	131
4.5.2 Departamento de Servicios Sociales.	132
4.6 Subdirector de Relaciones Laborales.	133
4.6.1 Departamento Jurídico-Laboral.	134
4.6.2 Departamento de Trámites.	135
COMCLUGIOMES.	155

ANTEXO.

BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION

al presente trabajo busca como objetivo fundamental plantear un modelo general para administrar los recursos humanos en las de pendencias del sector público, a fin de realizar las atribuciones que les han sido encomendadas, seí como incrementar el desempeño-eficaz y eficiente de los trabajadores, en redundancia para las -tareas gubernamentales.

Para tal efecto, se siguió una investigación que permita dar a conocer la situación actual de la administración de recursos hu manos, tento en su carácter microadministrativo, como en la actuación de los servidores públicos.

Como resultado del gran número de organismos, tento de dependencias del Ejecutivo Federal como de aquellos que integran la administración descentralizada, existían diversas bases jurídicas, de objetivos, de composición y de disponibilidad de recursos.

Fué hasta la década de los setentas cuando se le prestó ma yor atención a la Administración de Recursos Humanos, por inetancia del Ejecutivo Federal y se identificó en términos generales algunos problemas en la materia; en las dependencias había desconocimiento o confusión con respecto a los objetivos que debían orientar la acción en esa materia, y por lo tanto, desconocimiento

o insuficiencia de políticas, criterios o normas que regularan el comportamiento de la función; existía una tremenda dispersión deresponsabilidades en materia de personal en el seno de las dependencias del sector público.

Durante el período 1965 - 1970, con el propósito de mejorare innovar las estructuras y los procesos administrativos del go bierno federal, se contempló en uno de sus programas prioritarios
efectuar una reforma administrativa para mejorar la administra ción de personal en las dependencias oficiales.

En 1967, la entonces Comisión de Administración Pública de la Secretaría de la Presidencia, reslizó un estudio en función del proceso de renovación y modernización de la administración de
recursos humanos en el ámbito global del sector público y encon tró dificultades de dispersión de funciones y responsabilidades,como las que se aprecian al intervenir la Secretaría de Hacienday Crédito Público, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social,la Secretaría de Gobernación, el Inetituto de Seguridad y Servi cios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Tribunal Federal
de Conciliación y Arbitraje, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y la Secretaría de Educación Pública.

Las actividades que realizaban estos organismos, en materiade personal en el ámbito global del sector público se presentan a continuación: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tenía una injerencia en la elaboración del proyecto de los presupuestos
de egresos de la federación, en el pago de sueldos, becas, etcéte
ra, la Secretaría de Gobernación tenía autoridad para interveniren los nomoramientos, remociones y bajas de ministros de la Supre
ma Corte de Justicia y del Procurador de Justicia de la República
y del Distrito Pederal; la Secretaría de Educación Pública en capacitar al personal industrial; la Secretaría del Trabajo y Previ
sión Social, realizar los estudios necesarios para fijar los patrones de salarios mínimos; el Instituto de Seguridad y Servicios
Sociales de los Trabajadores del Astado en otorgar prestaciones con carácter obligatorio al personal afiliado al mismo, además la
capacitación permanente del servidor público y derechohabientes;y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en derimir controversias laborales entre jefes y supordinados.

A fin de integrar las actividades en lo particular de cada - dependencia y en lo global del sector público, la Secretaría de - la Presidencia formuló una serie de recomendaciones sobre la concepción, orientación y estructura más conveniente de la función - de recursos humanos en el sector público, con aplicabilidad en - dos dimensiones; en lo global y particular, estableciéndose para- esto el Programa de Reforma Administrativa y Desarrollo de Recursos Humanos del Sector Público 1971 - 1976.

En su esfera macroadministrativa perseguía la racionaliza - ción de les estructuras y los procesos de administración de recursos humanos en aquellos aspectos de aplicación e interés común a dos o más dependencias del sector público. En ese enfoque quedan comprendidos los elementos normativos y de política general y los aspectos de control, así como los de asesoría al Ejecutivo Fede - ral.

An el ámbito microadministrativo su objetivo principal con sistía en la racionalización de las estructuras y procesos de laadministración de recursos humanos en cada entidad del sector púolico atendiendo a gue particularidades y problemas específicos:de esta manera se plantearon los subprogramas de administración y desarrollo de recursos humanos; el primero perseguía levantar un censo de recursos humanos del gobierno federal, como punto de par tida para los demás programas orientados a su reestructuración, y la reforma de las estructuras, objetivos, políticas, funciones y métodos de trabajo de las unidades de Administración de Recursos-Humanos del sector público. Se esperó a mediano plazo el diseñode Opciones sobre estructuras, objetivos, políticas y funciones de un posible Organismo Central de Personal, el establecimiento de una infraestructura e inicio del proceso de planeación de los recursos humanos en función de los requerimientos de expansión y mejoramiento de los servicios del sector público.

En el segundo subprograma se perseguía como objetivo principal e inmediato definir en forma general los objetivos, la tegisy la política de capacitación para el gobierno federal, y construir un grupo especializado dentro de la Unidad de Administra ción de Recursos Humanos en cada dependencia, con los funciona rios responsables de capacitación. Se esperó que a mediano plazo se realizara una investigación de las necesidades de capacita — ción, y una definición del programa de capacitación. Con esto se esperaba obtener finalmente el diseno de la metodología para interrelacionar el subsistema micro y macro de planeación de recursos humanos.

En 1983, se creó la Dirección General del Servicio Civil dependiente de la Secretaría de Programación y Presupuesto para for talecer los objetivos y metas anteriormente señaladas, así como de establecer nuevas políticas en la materia. A nivel institu cional se le encomendó este programa a la Comisión Intersecreta rial del Servicio Civil.

De lo anteriormente dicho, podemos concluir, que no se desatienden los aspectos de personal, lo que ocurre es que la aten ción es dispersa y anárquica en el seno de cada dependencia ofi cial, misma que se ha reflejado en el bajo rendimiento de las actividades que desarrollan los servidores públicos; de ahí nuestro interés en plantear un modelo de administración de recursos humanos para las dependencias del sector público que se origine par tiendo de la atención a sus particularidades y se extienda haciasus problemas específicos de cada dependencia de la Administra ción Pública Federal.

Se dice que donde existe organización hay administración y para organizar recursos humanos se requiere del seguimiento de las etapas del proceso administrativo y de los principios organizacionales, para que de esta manera se apliquen las disposiciones
necesarias para dar cumplimiento a las actividades de su competen
cia, además de obtener el máximo rendimiento de los trabajadores.

Con la aplicación del proceso administrativo adecuado, ade más del uso apropiado de los principios organizacionales podemosdecir que: la reestructuración funcional de la administración dela Unidad de Administración y Degarrollo de Personal en las depen
dencias federales, conllevan a una mejor relación laboral entre el Astado y los servidores públicos, así como una mayor eficaciaen el desarrollo de las tarese gubernamentales en el sector público; y la Unidad de Administración y Degarrollo de Personal en las
dependencias federales debe seguir un modelo de Administración de
Recursos Humanos que integre los subsistemas de personal y a su vez se ajusten a sus particularidades con el propósito de alcan zar el mayor aprovechamiento de los recursos humanos.

La reestructuración sistémica de administración de personalen la Unidad que tratamos, permitirá el planteamiento de procedimientos adecuados, para que cada área administrativa desarrolle mejor las funciones de su competencia, ya que el buen funciona miento de la Unidad reflejará resultados positivos en el desempeno de los servidores públicos y por tanto en las tareas guberna mentales.

El crear un Modelo de Administración de Recursos Humanos para las dependencias del gobierno federal, significa dar respuesta a las políticas institucionales en materia de recursos humanos, a fin de unificar criterios normativos y dar una congruencia a las-actividades que se desprenden de la misma, para que los trabajado res en forma cotidiana se desempeñen correctamente y se pueda obtener con eficacia y eficiencia los objetivos y metas institucionales.

En este trabajo se hace mención de las actividades que se realizan en una Unidad de Administración y Desarrollo de Personal
de una dependencia del gobierno federal, así como de los servi cios y beneficios que prestan a los trabajadores, con el fin de tener un marco general que serva de contraste a nuestras proposiciones posteriores.

Regulta inexplicable la falta de conocimiento de parte de -

los servidores públicos de su actuación en su ejercicio laboral.En nuestra opinión, se debe a la falta de comunicación entre losmismos, impidiéndo que se conozcan los derechos-obligaciones quesurgen en una relación laboral entre el Estado y el trabajador. La misma relación laboral ha creado para ambas partes la obliga ción de conocer sus derechos y deberes, estableciéndose un ordenamiento jurídico, mismo que encontramos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 123 apartado B,
del que se derivan leyes, reglamentos y circulares.

Con referencia al marco jurídico que regula las relaciones - laborales, encontramos la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales - de los Trabajadores del Estado y Ley de Responsabilidades de los-Servidores Públicos; y sobre reglamentos tenemos los interiores - de las Secretarías de Estado y Condiciones Generales de Trabajo.

Ze necesario genalar que un Modelo de Administración de Recursos Humanos es aplicable en nuestros días con una vigencia limitada, ya que debido al dinamismo social como se puede observaren los antecedentes del desarrollo de las reluciones laborales en México, se plantean nuevas necesidades individuales e institucionales, requiriéndose en tanto de nuevas soluciones orientadas a la estructuración de una política de personal congruente para las

dependencias del sector público federal.

El trabajo, en todas las Secretarías de Estado, se efectúa - de monera estructurada, es decir, los individuos realizan un esfuerzo común y unificado en donde el patrón organizacional define claramente las relaciones de autoridad y se espera un comporta - miento determinado del servidor público.

CAPITULO

I

LA ADMINISTRACION DE REGURSOS HUMANOS

EN LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

1.1 DESARROLLO HISTORICO DE LAS RELACIONES LABORALES EN MEXICO.

1.1.1 EPOCA PRECOLOMBINA.

En los anos 5,000 a.c., época preagrícola, en la que el hombre amaricano fué cazador y recolector de vegetales; la inexigatencia de las relaciones de trabajo se caracterizaban por un esta do de comunismo primitivo. Se entiende por "comunismo primitivo-el degarrollar un trabajo todos y en donde los beneficios son para cada miemoro del grupo,o sea de la horda". (1)

Durante el período arcaico (5,000 a 2,000 a.c.) se iniciaincipientemente la agricultura, y se da paso a la vida sedentaria
con el establecimiento de las primeras aldeas permanentes. Conse
cuentemente una organización social, la cual permite que se presenten las primeras relaciones de trabajo.

En los aztecas, la actividad agrícola permitió el continuo - contacto entre todos sus miembros; para adecuarse a la vida seden tarea crearon armas, martillos de mano, lanzas, hachas para defen derse de los animales salvajes y obtener sus medios de subsistencia, además elaborarón utencilios domésticos como son metates, jí caras, etc., los cuales son considerados como los primeros inatrumentos de trabajo.

^(1) López Rosado, Diego G. Historia y Penssmiento Económico de -México México. Universidad Nacional Autónoma de México.1967 Tomo III p. 36.

El establecimiento definitivo de los aztecas en el valle deanáhuac, así como de factores ecológicos y climáticos produjeronotras actividades que requerían de mayores relaciones de trabajocomo en el cultivo de maíz, frijol, calabaza, etc.

La tierra de los azteces estaba dividida en zonas regervadas al pueblo y otras a la nobleza. Al primer tipo de zonas se le conocía con el nombre de calpulli o barrio, la cual era trabajada - en común por plebeyos o macehualtin; mientras que la tierra de - los nobles la trabajaban los mayeques, quienes tenían la obliga - ción de darle una parte de los frutos a los nobles.

Por otra parte se encontraban los sirvientes, dedicados alseñor, semejante a un sistema feudal, en condición inferior se encontraban los esclavos que provenían de las guerras, de la compraventa de esclavos, por herencia de sus padres y principalmente a
las deudas de los homores que los azotaban frecuentemente y se les obligaba a realizar trabajos forzados en la agricultura.

A los pueblos sometidos se les cobraba un tributo, el cual - era recaudado por el petalcatl o bien este tributo adquiría la - forma de prestación de servicio personal a los señores, en la gue rra o reparación de templos.

También en el mercado se recolectaban impuestos y se destina

ban a gastos militares, en obras y servicios públicos como en la construcción de calzadas y puentes, ahondar canales entre otros,-además para gastos sociales como es el aprovisionamiento de ali-mentos, en la organización de festejos, etcétera.

El trabajo estaba considerado como forzado y voluntario: elprimero era el realizado por los mayeques o siervos y esclavos en
la agricultura; los macehuales y siervos los ocupaban en obras pú
blicas; los escalvos y mayeques formaban tamemes, quienes estaban
destinados al transporte de toda índole.

El trabajo voluntario era realizado por los macehuales en actividades agrícolas; los artesanos agremiados y los artesanos no profesionales (pochtecas) y comerciantes no profesionales se de dicaban al comercio; y por último los paynani quienes se dedica ban al correo; en esta forma se desarrollaron las relaciones de trabajo en la época prehispánica.

1.1.2 LA COLONIA.

Las provincias mexicanas eran trabajadas por nativos y dirigidas por hombres con la categoría de maestros españoles; nativos y maestros se encontraban bajo la dirección de españoles nombra - dos por las Cortes de Cádiz. "Generalmente se otorgaba el mando - de las provincias a guerreros españoles, con la condición de que

las poblaran y trabajaran, con el proposito de extraer los recursos naturales de tierras mexicanas y enviarlos en navíos a Aspa - na ... (2)

La Corona Aspañola emitió disposiciones de colonización y or denanzas en protección de los trabsjadores para acrecentar su patrimonio y ensanchar por ellas sus reinos y senoríos, pero no se respetaron las disposiciones debido a la lejanía de la Metrópoli; pese a la existencia de las Audiencias, constituídas por el presidente y oidores, quienes funguían como testigos de confirmar las-disposiciones emitidas por la Corona.

El período de la colonia se caracterizó por la encomienda, - decretada por los Reyes Católicos en la Bula Pontíficia del 4 de mayo de 1493, la cual consistía en recivir tributos o servicios - de los indios a cambio de una supuesta doctrinación cristiana e - instrucción europea es decir, se refleja la explotación de fuerza de tracajo y de las tierras.

Los tributos destinados a la Administración Pública se destinaban en gastos de recaudación, de defensa, administración entreotros servicios públicos.

A lo largo de la época colonial la encomienda arrojó el ex-

⁽²⁾ Cortes, Hernan Cartas de Relación Véxico. Porrús, S. A. - 1979. p. 202.

terminio de los indios, y no fué sino hasta el reinado de Carlos-V que se prohibiera este injusto sistema que se desarrollara en el siglo XVI.

El sistema denominado de servicio personal, sustituyó a la encomienda, en el cual no sólo los indios sujetos a la encomienda
estaben obligados a proporcionar sus servicios, sino todos en ge
neral, mientras que todos los industriales españoles tenían el de
recho de recibir esos servicios. Mediante este sistema de traba
jo por turnos semanales, surcaban un total al año de mes y medio;
este servicio personal se prohibió excepto para las minas en el siglo XVII, porque de esta manera, los terratenientes pagaban al
peón un jornal infimo por un año completo y eso no les convenía.

Este pequeño desfalco de los terratenientes españoles en sus relaciones de trabajo por turnos, los obligó a crear el sistema - de peonaje, consistía en endeudar al campesino a través de présta mos que les hacían como adelantos a cuenta de sus salarios en - sus tiendas de raya. En ocasiones los hacendados españoles pagaban al peón con monedas propias y por lo general seguían la "regla aritmética" de 2 mas 2 igual a 22. Al mismo tiempo, en forma incipiente, aparecen las primeras fábricas, en donde también se - lleva el mismo procedimiento y se aplicaban los sistemas carcelarios como el de cadenas, uso del látigo, etc.

Los peones acasillados por sus deudes fueron salvajemente tratados por lo que la Corona Española prohibió los préstamos de
más de \$5.00 a los indígenas, la jornada de trabajo la reducíaa 12 horas diarias como máximo y con 2 horas de descanso. Señaló
la libertad de los peones y la prohibición de pagarles con artícu
los, sin embargo, dadas las condiciones de esa época y la lejanía
de la ketrópoli, nunca se respetaron y se continuó explotando y
tratando inhumanamente a los trabajadores.

Posteriormente, aparece la clase artesanal, agrupada en gremios y el obraje constituido por encomendados, esclavos y jorna - leros. Los artesanos se agrupaban en gremios y estos se clasificaban según sus habilidades y experiencias. Dentro de los gre - mios se jerarquizaban sus miembros; maestros, oficiales y apren - dices.

"Estas asociaciones se les consideraban nocivas de acuerdo - con la doctrina de "Laisez-faire", del liberalismo ... (3), - doctrina en boga, que fué destituída por las Cortes Extraordina - rias de Cádiz y por mando del 7 de enero de 1814 del Virrey Félix Ms. Calleja.

An lo que respecta en materia de legiglación de trabajo las Cédulas Reales, las Ordenanzas y las Leyes de los Indios teóricamente sellalaban adelantos de protección al trabajador en ésa épo-

^(3) López Rosado, Diego G. Historia Op. Cit. p. 76.

ca, aunque nunca se cumplieran. Por ejemplo, en las Leyes de los Indios, se establecía la jornada de ocho horas al día para los obreros y jornada máxima en el campo de sol a sol con descanso de dos horas para comer, estableciéndose los domingos y días de fies te como de asueto obligatorio, además se estableció una hora menos de trabajo para las mujeres.

1.1.3 MEXICO INDEPENDIENTE.

A principios de este período en materia laboral se promulgópor Miguel Hidalgo, la esclavitud bajo pena de muerte, resolución
puesta en vigor años después por Guadalupe Victoria. Años más tarde, debido a la doctrina del liberalismo económico, no se hizo
nada para proteger al trabajador, ya que el trabajador estaba enla libertad de aceptar el salario y el horario que le proponía el
patrón.

Los patrones no respetaban el decreto del 12 de octubre de1810, respecto a la prohibición de la esclavitud, ya que ofrecían
salarios en perjuicio de la adquisición de los requerimientos mínimos de vida del trabajador. Los individuos que laboraban, aunque eran libres legalmente, se veían obligados a sujetarse al régimen económico que imponía el patrón por el imperativo de solven
tar sus necesidades subsistencia.

Los patrones no corrían el riesgo de que sus trabajadores - inconformes protestaran ya que las huelgas y las asociaciones sindicales estaban penadas como se establecían en el Código Penal de 1872. (4)

El General Ignacio Vallarta, miembro del Congreso Constituyente de 1857, poco le faltó para que creara el Derecho del Traba
jo al analizar y discutir el artículo 40. consitucional, el cualsenalaba la libertad de industría y trabajo, sin embargo, terminó
en confundir el problema del intervencionismo del Estado en materia industrial con la protección de la clase más débil, argumen tando que no debía legislarse sobre ese tema pues, podría atentar
se contra la propiedad privada, por lo que mejor debería limitarse a proclamar la libertad de trabajo y fué entonces que se reglamentó el trabajo, quedando incluído en el Código Civil.

Cabe mencionar que en ese entonces el trabajo era considerado como una mercancía que libremente se ofrecía en el mercado y
que voluntariamente se compraba, por tal motivo se quedó estipula
do en el Código Civil.

Aún con la inclusión laboral en el Código Civil, se continuó con la explotación de los trabajadores por la falta de protección legal y la injusticia social sues, la clase poseedora de los me - dios de producción en las fábricas siempre contaban con el apoyo-

⁽⁴⁾ Cueva, Mario de la <u>Derecho Mexicano del Trabajo</u> México. - Porrúa, S. A., 1964. p. 23.

de los regimenes gubernamentales.

La consumación de la Independencia no significó para la Na - ción la abolición automática de muchas estructuras políticas, eco nómicas y por ende administrativas anteriores. Cambiar el modelo del país no resultaba fácil, ya que se carecía de capacidad económica y administrativa para atender las demandas del programa liberal y la revolución industrial que le servía de modelo. Notivo - por el cual ofreció apoyo incondicional a los industriales y se - encargó de garantizar el ejercicio de la soberanía recien adquirida, preservar el orden público en lo interno, administrar el sistema y procurar los fondos necesarios para cubrir los emolumentos de la incipiente burocracia y el ejército.

A principios de la vida independiente de México se dieron - las primeras relaciones laborales entre Zetado y empleados federa les a través de las Secretarías de Estado: de Hacienda, de Justicia y Negocios Eclesiásticos, de Relaciones Exteriores e Interiores y la de Guerra y Marina. Este tipo de relaciones laborales no quedaron semaladas en ningún documento y sólo se realizarón refor mas administrativas que sirvieron de pretexto para ceses masivos-de personal ... (5), por motivos básicamente políticos, particularmente en el ámbito de las fuerzas armadas. En 1853, se establecieron las Secretarías de Fomento, Colonización, Industria y - Comercio y de Gobernación.

⁽⁵⁾ Carrillo Castro, Alejandro La Política y la Administración Pública en México México. Instituto de Capacitación de Administración Pública. 1982. p. 5.

Al inicio de la Revolución Mexicana, debido al interés de proteger los capitales e inversiones extranjeras, las medidas legales dictadas para proteger al trabajador fueron nulas, sin em bargo, en algunos de los Estados, obedeciendo al espíritu humaniterio de los gobernadores, surgieron algunas reformas legislati vas; en 1881 en Sonora, se declararon prohibidos aquéllos préstamos mayores de los tres meses de salario del obrero o empleado.

La Ley de José Vicente Villeda, se debió a una iniciativa en viada por el Gobernador del Estado de México para que se incluyera en el Código Civil de 1904, la cual establecía que en caso de accidentes imprevistos que no fueran inculpables al trabajador o de lesión o enfermedad que lo invalidara, la empresa tenía la conligación de pagar los gastos de la enfermedad y, en caso de fallecimiento, se pagaría el entierro más 15 días de salario. Si la enfermedad duraba más de tres meses, quedaba en libertad la compañía de otorgar una ayuda. (6) Se excluían de todos estosbeneficios a los trabajadores irresponsables y con hábitos alcohó licos. Estas excepciones favorecían a los patrones para eludir a la comprobación de cualquiera de estas causas de excepción.

La siguiente Ley fué la del Cobernador de Nuevo León, el General Bernardo Reyes, para que se incluyera en el Código Civil de 1904, se establecía a la responsabilidad civil de la empresa porel riesgo profesional, teniendo el cargo de la prueba el patrón -

⁽⁶⁾ Cueva, Mario de la Derecho . . . Op. Cit. P. 26.

para demostrar en su caso la culpa grave, intención o negligencia excusable del accidentado"...(7)

Esta ley, fué el origen de una ley que tuviera mayor tras-cendencia en los amos venideros, puesto que terminantemente obligaba directamente a la empresa a pagar médico y medicinas, hasta
por un plazo de seis meses, y en caso de fallecimiento los gastos
del entierro. Además, las incapacidades temporales debían ser cu
biertas con el sueldo íntegro.

Las sociedades cooperativas, fueron teóricamente legalizadas de acuerdo con el Código de Comercio de 1889, por lo que en 1890, se fundó la Sociedad Mexicana de Consumo, al igual que otras quetuvieron una vida más efímera.

"Sin embargo, en las huelgas de Cananea, Consolidates Cooper Co. y de las fábricas de Río Blanco (aproximadamente más de 600 - asesinados en esta última) se vió cual era la verdadera "Justi - cia" que podía esperar la clase obrera; la explotación estaba no sólo reglamentada sino incluso protegida por la fuerza y el poder porfirista ..." (8) Este proteccionismo del gobierno y el sacrificio del pueblo en michus de sus libertades, respondió al requisito para la promoción y consecución del modelo de desarrollo que entonces se planteaba como objetivo nacional, en los aspectos de

⁽⁷⁾ IBID. p.30.

⁽⁸⁾ López Rosado, Diego G. Historia Op. Cit. p. 81.

modernización técnica y a la creación de la infraestructura material del país. Debido al alcance de estos objetivos en 1891, se creó la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y la Secretaría de Instrucción Pública.

Después de la Revolución de 1910, Madero creó el Departamento del Tracajo, el 13 de diciembre de 1911, reconociendo la labor desarrollada por los trabajadores en la lucha armada y encomen dándole a éste organismo que se vieran las aspiraciones de la clase obrera y sus justas peticiones. En 1912, se fundó la Cesa del Obrero Mundial, el cual fué centro de adoctrinación de la clase obrera, siendo clausurada en enero de 1914 por Victoriano Huerta.

1.1.4 EL CONSTITUCIONALISMO.

Los Constituyentes de 1917 acordaron establecer un modelo - alejado del estado-policía del siglo anterior, y propusieron a la Nación un nuevo tipo de estado, el de servicio, con la idea de - dur respuesta a los principales reclamos de la población.

El gobierno adquirió entonces la responsabilidad de promover directamente el acceso del país a nuevas fronteras de seguridad, tanto individual como colectiva, estableciendo las garantías de - la clase traosjadora y campesina, y comprometiéndose al constante mejoramiento económico y social.

Durante el Carrangismo, por instancia del Jefe del Departa mento de Trabajo Licenciado Rafael Zurbaran Capnanu, se formuló un proyecto de Ley sobre el Contrato de Trabajo, a fin de separar
esta materia del Código Civil.

Posteriormente, se promulgaron varios decretos como el del-General Manuel M. Dieguez, del 2 de septiemore de 1914, el cual establecía a el descanso en domingo, los días de fiesta obligatorio (ocho en total), ocho días de vacaciones anuales, jornada de trabajo de nueve horas y concedió acción pública para hacer saber a las autoridades las violaciones cometidas a la Ley . (9)

El 7 de octubre de 1914, entró en vigor la llamada Ley de la nuel Aguirre Berlanga, misma que se abrogó por la del 28 de di - ciembre del año siguiente, la cual señalaba una jornada máxima de nueve horas para el trabajador a destajo, y ese trabajo debería - ser suficientemente remunerativo para proporcionar el salario mínimo, además prohibía el trabajo a los menores de nueve años; el pago sería semanalmente y con moneda corriente; prohibía las tien das de raya entre otras mejoras.

En Veracruz, el 12 de octubre de 1914, Cándido Aguilar promulgó la Ley que se conocía con su nombre y establecía la jornada de nueve horas, el descanso obligatorio dominical y en díasde fiesta nacional, salario mínimo de un peso por día, prohibía-

⁽⁹⁾ Cueva, Mario de la Derecho . . . Op. Cit. p. 28.

las tiendas de raya, destacando la asistencia médica, salarios yalimentación por enfermedades o accidentes de trabajo y otros ade
lantos más relacionados con la protección al trabajador.

Cabe señslar, que los sindicatos fueron legalizados, aunquede hecho ya existían, de acuerdo con la Ley de Agustín Miolán en el Estado de Veracruz.

La Ley del General Salvador Alvarado, del 11 de diciembre de 1915, consistió en proclamar una Ley del Trabajo; y con la reforma al Artículo 73 constitucional, fracción X que otorga la facultad al Congreso de la Unión en materia laboral para legislar, -- permitió la evolución del proteccionismo al trabajador y al trabajo, colocando a México como la Mación más avanzada en su épocaen materia legislativa laboral *.(10)

Las primeras iniciativas de Ley del Trabajo para el Distrito y territorios federales se discutieron y aprobaron en la Cámara - de Diputados en el año de 1917, pero al llegar a la aprobación de la Cámara de Senadores, fué rechazada por múltiples intereses y - presiones; presentándose otra seis años más tarde, corriendo la misma suerte.

Fué hasta 1929, con la reforma constitucional a los artículos 73 fracción X y 123 se facultó al Congreso Federal para expe-

⁽¹⁰⁾ IBID. p. 33.

dir una Ley del Trabajo a nivel Nacional.

La propia Constitución de 1917, estableció que el Ejecutivocontara con órganos técnicos, Secretarías de Astado, para auxi liar directamente al Presidente de la República, así fueron crean
dose otros organismos en los que se practicaron las relaciones la
borales entre Astado y servidores públicos pero, en materia laboral la relación entre Astado y trabajador se reglamentó 33 años más tardo.

Para el período presidencialista 1963-1988 se cuenta con 18
Dependencias directas del sjecutivo Federal: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de la
Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Hacienda y
Crédito Público, Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de la Contraloría General de la Federación, Secretaría de Energía, Minas e Industria Para estatul, Secretaría de Comercio y
Fomento Industrial, Secretaría de Agricultura y Recursos Midraúli
cos, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Secretaría de Dg
sarrollo Uroano y Scología, Secretaría de Educación Púplica, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Turismo, Secretaría
de Pesca y el Pepartamento Administrativo del Distrito Federal. Este tipo de relación entre Astado y gervidores públicos se pre senta también en la Presidencia de la República y la Procuraduría

General de la República, las cuales integran la administración - pública centralizada, además los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las Instituciones Nacionales - de Crédito, las Instituciones Nacionales de Seguros y de Fianzas, las Organizaciones Auxiliares Nacionales de Crédito y los fideico misos, los cuales integran la administración pública paraestatal? (11)

1.2 CONCEPTUALIZACION JURIDICA.

En 1929, se reformó el Artículo 123 de la Constitución de 1917, en su párrafo introductorio quitando, a las legislaturas lo
cales, la facultad de expedir leyes en materia de trabajo. "El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo ... " (12)

La historia de nuestro derecho laboral y de las relaciones - de trabajo, es la historia de las luchas de la clase trabajadorapor conseguir el reconocimiento de sus derechos elementales comoseres humanos, hasta la época del porfirismo y, posteriormente, por conseguir el equilibrio entre los factores de la producción.

Durante la época independiente, el Estado permitió la libreoferta y demanda del trabajo, situandolo en el papel de simple eg

⁽¹¹⁾ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal México. - Porrúa, S. A. 1986. p.8.

^{(12) &}lt;u>Manual de Actualización Administrativa y Sindical</u> México. Partido Revolucionario Institucional 1966. p. 18.

pectador en el campo de la economía mexicana, con catastróficos - resultados no sólo para la clase trabajadora sino para el desarrollo de la Nación.

En el período porfirista, el sector laboral continuaba sujeto a un injusto sistema salarial que no le permitía cubrir sus ne
cesidades, hecho que se agravaba por la existencia de las tiendas
de raya, situación que no le permitía solventar sus necesidades más esenciales y contribuía a su pauperización, ya que el Estadose había fijado como objetivo fundamental, orientar al país hacia
el desarrollo económico nacional, y por esa razón apoyaba a los que ostentaban los medios de producción, lo que significó la concentración de la riqueza en unas cuentas manos.

Es necesario destacar, que en 1941, se crea la Secretaría - del Trabajo y Previsión Social, que persigue como objetivo gene - ral el control y vigilancia de la empresa en relación con el trabajador para hacer cumplir con lo dispuesto constitucionalmente, el trabajo de la mujer y los menores de edad.

La Ley Federal del Trabajo fué aprobada en 1931, la cual reconocía para el sector laboral los derechos más elementales comoseres humanos; duración de la jornada, días de asueto, pago con moneda corriente, entre otros.

por iniciativa del Ejecutivo Federal se derogó la Ley Federal del Trabajo de 1931 para promulgar la de 1970, la que se distinguió por su carácter social. La particularidad social de la nueva Ley quedó asentada en sus Artículos 20. y 30, Elas normas de trabajo tienden a conseguir el equilibrio y la justicia social ... * (13)

Entre unos de sus adelantos de carácter social más notable - estan la prestación del servicio de casas habitacionales, que sedeben proporcionar al trabajador. A pesar de que ya se había pensado en ese beneficio desde 1917, pasó más de medio siglo para - que se reglamentara dentro de un Código especial.

El artículo 136 de la Ley Federal del Trabajo de 1970, fijala obligación de los patrones de las empresas a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas a higiénicas, aportando al
Fondo Nacional de la Vivienda el 5 % sobre los salarios de los trabajadores a su servicio. Esta disposición es igual a la fracción III del antiguo artículo 30. de la Ley de 1931, así como a la Fracción XII del artículo 123 constitucional de 1917.

El reconocimiento jurídico de estos artículos muestra el carácter social para el factor trabajo, derecho a la dignidad que debe tener el que dispone de su fuerza física y de su intelecto para subsistir. De la misma manera se consideró el derecho a

⁽¹³⁾ Ley Federal del Trabajo México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social: 1986. p. 31.

una prima de antigüedade, que por una parte, favorece al trabajador, ya que al cabo de varios años, cuando se retire, contará con
una cantidad que podrá invertir o distrutar, y por la otra parte,
a la compañía le evita que el trabajador cembie de compañía y aho
rre los gastos de adaptación que exige cada nuevo empleado.

Por decreto del 21 de octubre de 1960, publicado en el Dia rio Oficial de la Federación se creó el apartado B, del artículo123 constitucional, integrado con XIV fracciones, el cual regla mentaría el trabajo burocrático.

Por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federaciónel 10 de noviembre de 1972, se reformó y adicionó el apartado B del correspondiente artículo 123 constitucional. En la fracción XI y XIII, se establece el derecho de los trabajadores para obtener habitaciones y la obligación del Estado de hacer aportaciones a un Fondo Nacional de Vivienda a favor de los burócratas.

Burócrata es el servidor público que presta sus servicios personales al astado, con la particularidad de la existencia de un documento en el que se señala la relación laboral entre Estado
y trabsjador.

Burocracia es una categoría específica, es un efecto particular de la estructura del poder del Estado; es un instrumento - que hace trabajar a las instituciones políticas administrativas -

del Estado; y es un sistema específico de organización y funcio namiento del Aparato del Astado . (14)

*Las garantías sociales mínimas de los empleados públicos son los derechos sociales establecidos en su favor por el apartado B del artículo 123 de la Constitución. Por el sólo hecho de
estar reglamentadas las relaciones jurídicas entre el Estado y sus servidores en el Artículo 123 consitucional, dentro del título denominado *Del Trabajo y de la Previsión Social*, la rela ción entre el Estado y sus trabajadores constituye una relación de derecho laboral*. (15)

Una vez decretada la Ley Federal del Trabajo de 1970, regula dora de la relación laboral entre patrones y obreros y la Ley Federal del Trabajo al Servicio del Estado en 1960, que norma la relación laboral entre Estado y servidores públicos, a trevés de los años fueron siendo reformadas en sus artículos introductorios Fué hasta el año de 1983, cuando institucionalmente adquirió mayor relevancia la seguridad social de los servidores públicos y emodficó la normatividad jurídica al respecto.

La iniciativa de Ley del Presidente de la República Licencia do Miguel de la Madrid Hurtado, aprobada el 27 de diciembre de - 1983, por el H. Congreso de la Unión se puso en vigor la Ley del

⁽¹⁴⁾ Poulantzas, Nicos Poder Político y Clases Sociales en el Es tado Capitalista. México. Siglo XXI Editores. 1978. pp. 451, 46C.

⁽¹⁵⁾ Legislación Federal cel Trabajo Burocrático. México. Porrúa, 6.A. 1986. p. 16.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores - del Estado que sustituye a la anterior, y que a lo largo de 24 - años se había mantenido casi inalterada, con el consecuente atra- so histórico en perjuicio de los trabajadores.

La nueva Ley establece los derechos para beneficio de los servidores públicos, reconoce y dota al Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los elementos y facultades administrativas y financieras para superar deficiencias y lograr el cumplimiento adecuado de sus Coligaciones para con sus beneficiarios.

La salud la eleva a categoría social, la cresción de préstamos a mediano plazo y a corto plazo, siguiendo siempre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de promover acciones que permitan que la totalidad de la población, con una relación formal de trapajo, se incorpore al sistema de seguridad social.

La Legislación Federal del Trabajo Burocrático, recopila los derechos y deberes que tienen los servidores públicos con el Esta do, así como otros ordenamientos jurídicos que necesariamente deben conocer estos.

La mencionada legislación está integrada de cinco partes; la primera, comprende todo aquello que se relaciona con el trabajo -

burocrático como es el Artículo 123, apartado B constitucional y sus reformas; la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Artículo 123 constitucional; así tene - mos las disposiciones generales; derechos y obligaciones de los - trabajadores y de los titulares; del escalafón; de la organiza - ción colectiva de los trabajadores y de las condiciones generales de trabajo; de los riesgos profesionales y de las enfermedades no profesionales; de las prescripciones; de los medios de apremio y de la ejecución de los laudos; del Tribunal Federal de Concilia - ción y Arbitraje y del procedimiento ante el mismo; de los con - flictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servido - res y de las correcciones disciplinarias y de las sanciones.

La segunda parte, comprende las diversas disposiciones complementarias del trabajo burocrático, cuyo conocimiento es indispeneable para los servidores públicos, éstos puedan exigir el cum

plimiento de todas y cada una de las prestaciones a que tienen le

gítimo derecho. También incluye el acuerdo dictado por el Presidente de la República Licenciado Luis Echeverría Alvarez, sobre
la redistribución de la jornada y la implantación de dos días de
descanso semanal, de preferencia sábado y domingo; también aparecen los diferentes acuerdos que incorporan a varios organismos al

régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trebajadores del Estado, y otras normas de beneficio para los ser

vidores públicos. Por último se inclye la Ley Federal de Respon

mientos ante el Congreso de la Unión, en materia de juicio político; declaración de procedencia; responsabilidades administrativas y registro patrimonial de los servidores públicos.

La tercera parte, comprende todas las normas relativas a la seguridad social de las Fuerzas Armadas, entre ellas, organiza - ción y funciones, prestaciones y prevenciones generales.

En la cuarta parte, se presente la Legiglación del Trabajo - al Servicio de la Banca y Crédito, que contiene la Ley Reglamenta ria de la Fracción XIII bis del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma queregula las relaciones laborales de los trabajadores y de las Instituciones del Servicio Público de la Banca y Crédito, Banco de - México y Patronato del Ahorro Nacional.

En la quinta parte, se transcribe la jurisprudencia y ejecutoriaz que ha sustentado la Suprema Corte de Justicia de la Na - ción, de manera gistemática con el fin de que todos los servido - res públicos puedan consultar fácilmente la interpretación que el Tribunal de Justicia le ha dado a la legislación ourocrática.

Zeta normatividad jurídica no se produce en forma espontánea, surge de la necesidad de equilibrar las facultades del Astado BO-

bre los servidores públicos, o bien, con los trabajadores a fin de facilitar las relaciones laborales en los centros de trabajo y
obtener el mayor esfuerzo de sua recursos humanos con los que cuente el gobierno.

Las leyes y decretos que regulan el quehacer gubernamental estan aprobadas para beneficio del trabajador y seguridad de sostenimiento del sistema político mexicano para que, en esta forma,
se eviten controversias entre ambas partes, y de esta manera el gobierno pueda atender adecuadamente las atribuciones que le confiere a cada Dependencia la Constitución Política de los EstadosUnidos Nexicanos a través de la Ley Orgánica de la Administración
Pública Federal.

El quehacer gubernamental responde al despacho de los asun tos de la Administración Pública señalados primeramente en la Ley
de Secretarías y Departamentos Administrativos de Estado de 1958,
misma que fué sustituída el lo. de enero de 1977 por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual establece las
bases de organización de la administración pública federal, centralizada y paraestatal.

1.3 FUNDAMENTOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL AL SERVI CIO DEL ESTADO.

La administración de recursos humanos en el sector público,-

en la mayoría de las dependencias federales, presenta problemas, Existe la demora y el incumplimiento para la atención de los servicios que presta y una serie de deficiencias funcionales y de estructura como resultado de una carencia de objetivos en la administración de recursos humanos.

El Director Jeneral al no definir sus objetivos conforme a los lineamientos establecidos en la materia, muestra la carenciade una política de personal congruente que comprenda la actuación del servidor público, es decir, atiende indebidamente las etapasde pre-empleo, empleo y post-empleo.

"Pre-empleo. Es la etapa anterior a la formalización de larelación laboral entre el candidato a ingresar al servicio civily el Estado como empleador.

Empleo. Es la etapa en la cual se formaliza la relación laboral entre el trabajador y el Estado; se vinculan los interesesindividuales con los objetivos institucionales y en la que se desarrolla prácticamente la carrera de los servidores públicos.

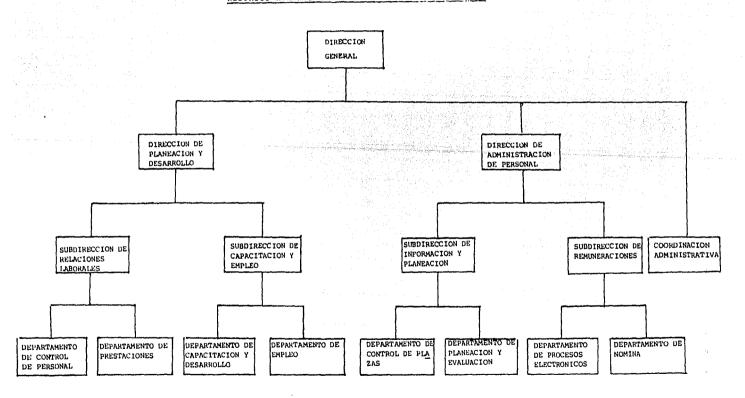
Post-empleo. Es la etapa final de la carrera del servidor público, representada por la separación del servicio activo prestado en la Administración Pública Federal, reservando sus dere -

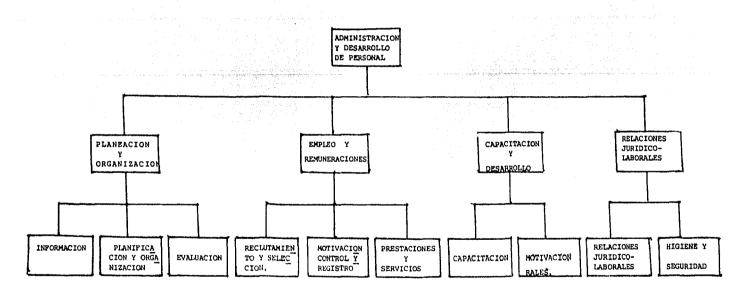
Nuestra colaboración directa en la Dirección General de Recursos Humanos en la Secretaría de Cobernación nos permitió obser
var que el incumplimiento a la normatividad fijada por la Goordinación General de Estudios Administrativos en la Secretaría de la
Presidencia, referente a la estructura orgánica general y la función administrativa de personal, conlleva a una ampliación innece
saria de estructura y a la duplicidad de actividades, como se pue
de observar en los cuadros que se presentan a continuación. El primero muestra el organograma de la Unidad de Administración y Desarrollo de Personal de la Secretaría que nos ocupa; y en el se
gundo, el organograma considerado el más viable para la adminis tración de personal, propuesto por la Secretaría de la Presiden cia desde 1979.

Axiste desequilibrio entre los requerimientos de los puestos y las características de quienes los ocupan, ya que los sistemas-promocionales y escalafonarios están adecuadamente planteados en su base jurídica pero se distorsionan en la práctica, porque se - dá una preferencia a la antigüedad como factor lecisivo de pro - moción. No obstante, el Programa de Servicio Civil de Carrera - atiende estos aspectos a fin de crear la carrera administrativa - del servidor público, pero aún no se han alcanzado los resultados

⁽¹⁶⁾ Proyecto para la Instauración del Servicio Civil de Carrera en <u>México</u>. <u>México</u>. <u>Dirección General del Servicio Civil. 1983. pp. 28-30.</u>

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION





Fuente: Guías Técnicas del Sistema de Administración y Desarrollo de Personal

Coordinación General de Estudios Administrativos

Secretaría de la Presidencia (1979)

esperados, debido a que los procedimientos tradicionales no pue - den ger sustituidos radicalmente en un tiempo breve.

Con respecto a las prestaciones laborales a las que tienen derecho los trabajadores, en su mayoría se desconocen por la faltu de difusión. Observamos la carencia de Condiciones Generalesde Trabajo y la inexistencia de un boletín informativo que permita extender el conocimiento de las prestaciones a las que son acreedores.

En el caso particular de la Secretaría de Gobernación, obser vamos que se limita notablemente el adiestramiento, capacitación-y actualización del servidor público, ya que se carece de una --identificación de necesidades y consecuentemente de la elabora --ción de un programa de este tipo que permitan la capacitación al personal. Los cursos de capacitación son sencillos y breves, mis mos que se encuentran calendarizados anualmente, lo que muestra --la falta de identificación de necesidades reales. Se integra a-nexo 3, la calendarización de los cursos impartidos durante el --presente año en la Secretaría de Gobernación.

Las remuneraciones son inoportunas debido a la complejidad - administrativa, derivada de la inadecuada planeación estructural-y funcional.

Considerando a la Administración Pública como un medio y no un fin, debe subordinarse a los objetivos institucionales, de tal suerte que la Administración Pública cumpla la función cuando opera como eficaz instrumento para alcanzarlos, de ahí la importan - cia que reviste el desarrollo y la superación de los servidores - públicos en la obtención eficaz y oportuna de los objetivos y metas individuales. Para ello el Ejecutivo Federal instauró como - uno de los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 el Servicio Civil de Carrera, creado para promovermayores grados de responsabilidad y rendimiento, de fomentar la - vocación del servidor público federal mediante una motivación adecuada, elevando así la eficiencia y funcionamiento de la burocracia, promover la capacitación permanente del personal federal, - creando así condiciones para la carrera administrativa.

1.3.1 PROGRAMA DE REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO.

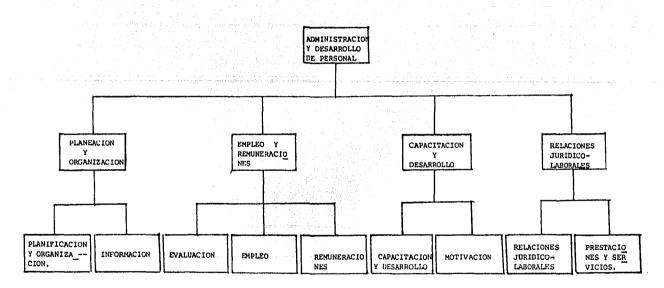
El programa se encontraba comprendido en el período gubernamental 1971-1976, el que perseguía en dos dimensiones los objetivos siguientes:

En el ámbito macroadministrativo "Racionalizar las estructuras y los procesos de administración de recursos humanos en aquellos aspectos de aplicación e interés comunes a dos o más depen - dencias del sector público. En este enfoque quedan comprendidoslos elementos normativos y de política general y los aspectos de control, así como los de asegoría al Ejecutivo Federal*. (17)

En el ámbito microadministrativo "Racionalizar las estructuras y procesos de la administración de recursos humanos en cada entidad del sector público atendiendo a sus peculiaridades y problemas específicos, a través de acciones específicas orientadas el diseño e implantación de los sistemas integrados; planeación de recursos humanos, empleo, capacitación y desarrollo de perso nal, administración de sueldos y salarios, prestaciones y gervicios, relaciones laborales, información, motivación y evaluación (18) Ver cuadro siguiente.

Con el propósito de recoger los planteamientos que sirvieran de base para crear una política congruente, que abarcara desde la entrada al gervicio hasta las promociones, y dar unidad a la actitud del Estado y de los trabajadores de 1976, se creó en diciembre de 1972, la Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal con carácter institucional, como un mecanismo asegor para la fijación de políticas en torno a la administración de personal, conel fin de procurar el incremento de la eficiencia en el servicio-y establecer normas y criterios generales en torno a las condiciones de trabajo de los Servidores Públicos.

⁽¹⁷⁾ Bases para el Programa de Reforma Administrativa del Poder - Ejecutivo Federal 1971-1976. México. Coordinación General de Estudios Administrativos. 1977. pp. 137-138.
(18) IBID. p.138.



Fuente: Guías Técnicas del Sistema de Administración y Desarrollo de Personal.

Coordinación General de Estudios Administrativos.

Secretaría de la Presidencia (1979)

Paralelamente a la creación de la Comigión de Recursos Humanos se establecieron a fines de 1973 los Comités Técnicos Consultivos de Unidades de Recursos Humanos y los de Capacitación, asícomo el grupo de Oficiales Mayores de las dependencias federales,
para tratar de garantizar la congruencia y viabilidad de las ac ciones de la administración y desarrollo del empleado federal.

Elaboraron estudios y emitieron recomendaciones basadas en los componentes del Sistema Global de Administración y Desarrollo
de Personal del Poder Ejecutivo Federal, logrando la integraciónde los horarios coordinados y vacaciones escalonadas para todo el
sector público, además de establecer un mecanismo de reubicaciónde personal para proteger la estabilidad laboral y experiencia de
los trabajadores; aunque la inamovilidad de los trabajadores ya se encontraba establecida en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, artículo 60, que a la letra dice; " Son trabajadores de base los no incluidos en la enumeración anteriory que por ello, estarán inamovibles. Los de nuevo ingreso no serán inamovibles sino después de seis meses de servicios sin notadesfavorable en su expediente ". (19)

Significó el establecimiento de organismos que coordinaran - las acciones en la materia, y a su vez el inicio de estudios queconllevaran a plantear medidas para la integración de las actividades concernientes a la administración de personal.

⁽¹⁹⁾ Legislación Federal del Trabajo Burocrático. México. Porrúa S.A. 1986. p. 24.

1.3.2 REESTRUCTURACION DEL SISTEMA GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.

El programa se encontraba dentro del período de gobierno 1976 1982, pergeguía como objetivo fundamental establecer un Sistema - General de Administración y Degarrollo de Personal del Gobierno - Federal para garantizar los derechos de los trabajadores, y el - mismo tiempo asegurar el ejercicio honesto y eficiente de las funciones. De esta manera se esperaba que los servidores públicos - contribuyeran a la consecusión de los objetivos y las metas nacio nales.

El programa de recetructuración de referencia planteaba como básicos los siguientes puntos;

- *1. Establecimiento del sistema general de administración y desarrollo de personal, que integre y coordine las acciones del Ejecutivo Federal en esta materia.
 - 2. Implantación de escalafones funcionales e intercomunica dos, que ofrezcan mejores perspectivas de ascenso a los trabajadores y redunden en la mayor eficacia del desempeño de la función pública.
- 3. Establecimiento del subsistema de capacitación y desarro 110 de personal, que vincule e integre las diversas uni-

dades encargadas de impartir capacitación.

4. Fortalecimiento del subsistema de relaciones jurídico-laborales, que permita un desarrollo justo, equilibrado y armónico de las relaciones entre el Retado y sus trabajadores^a. (20)

Además, proponía la estructura orgánica general que serviría de modelo para administrar recursos humanos en las dependencias - federales, la cual se encuentra integrada en el mismo de este tra bajo, y desglosaba los cuatro puntos citados anteriormente en 33 propuestas básicas a seguir en la materia.

El órgano del Servicio Civil, cambió de nombre actualmente por el de Dirección General de Servicio Civil, realizaría las políticas generales;

"1. Proponer y vigilar el cumplimiento de las políticas generales." (21)

Las Unidades de Recursos Rumanos de las dependencias de la Administración Pública Federal, más tarde cambiaron de nombre por
Unidades de Administración y Desarrollo de Personal, resolveríanlos problemas de estructura, procedimientos y sistemas, teniendo-

⁽²⁰⁾ Reestructuración del Sistema General de Administración de Personal del Poder Zjecutivo Federal. México. Coordinación Ge neral de Estudios Administrativos. 1979. p. 18.
(21) ISID. p. 19.

en cuenta las normas y directrices sehalados por la Dirección General de Servicio Civil.

A estas unidades se les sugirió realizar las siguientes acciones:

- *2. Aplicar a cada dependencia las políticas y directrices globales que en materia de administración y desarrollo de perso nal dicte el órgano del Servicio Civil.
- 3. Operar en cada dependencia el Sistema de Administración y Desarrollo de Personal que contempla los siguientes elementos:
 - Planeación y organización: políticas de crecimiento, oferta, demanda laborales, tablas de reemplazo, profesiogra fía, investigación comparada.
 - Empleo, reclutamiento, selección, nombramiento, análisis y clasificación de puestos, catálogo de puestos, plantillas- e incidencias.
 - Remuneraciones: tabulador de gueldos, zonas salariales, estructura salarial, pagos, valuación de puestos y evaluación de méritos.

- Relaciones jurídico-laborales; leyes, reglamentos, nor mas, relaciones sindicales, estímulos y premios.
- Pregtaciones y servicios, culturales, gociales, económi cos, geguridad social, servicios, higiene y seguridad.
- Capacitación y desarrollo: inducción, capacitación, adies tramiento, actualización e intercambio tecnológico.
- Motivación: cultura administrativa, comunicación social y participación.
- Información: registros, censos, estadísticas, banco de datos y difusión.
- Evaluación: registros de avance, comparación y análisis de resultados, aplicación de medidas correctivas *. (22)

Para la implantación de escalafones funcionales e intercomunicados, se partió de la situación de ese entonces, perseguía elpropósito fundamental de promover el desempeño de los trabajado res, así como su preparación para el ejercicio de funciones de ma
yor responsabilidad, creando incentivos promocionales para una ma
yor productividad y un adecuedo servicio público.

⁽²²⁾ IBID. p. 23.

La situación que prevalecía era la siguiente:

- "-Las estructuras escalafonarias, se restringuía a un crite rio presupuestal y una estructura ocupacional rígida.
- No permitía una ponderación objetiva del degempeño de losempleados en su puesto ni en su preparación para responsabilida des de mayor importancia.* (23)

Para alcanzar los objetivos estimados se proponía:

- *4. Elaborar catálogos de funciones específicas de las dependencias, en los que se describan las actividades concretas que debe desarrollar los trabajadores.
- 5. Elaborar el catálogo general de puestos de la Federacióncon bage en los catálogos de funciones específicas por dependen cia, en el que los puestos se ordenen en ramas y estas en grupos:
- 6. Elaborar tabuladores salariales que contengan una estructura en la que se senalen valores mínimos y máximos para cada pues to y se establezcan reglas para aplicar los diversos salarios en relación con la intensidad y calidad del trabajo.
- 7. Estructurar una compactación de partides en que se desa (23) IBID. p. 22.

grega el salario de los trabajadores.

- 8. Analizar y revisar los sobresueldos para establecer una polítics uniforme en la aplicación de la partida presupuestal correspondiente.
- 9. Establecer estructuras escalafonarias en las que las 1í neas de ascenso se comuniquen unas con otras para permitir que los trabajadores tengan la posibilidad de ascender hasta los máxi
 mos niveles escalafonarios.
- 10. Implantar procedimientos escalafonarios que garanticen uma correcta evaluación de los factores que integran el derecho de ascenso.
- 11. Establecer procedimientos adecuados para comprobar la poseción de los conocimientos y aptitudes que el puesto demande y evaluar periódicamente el desempeño y la eficiencia en el puesto.
- 12. Revisar y actualizar los reglamentos de escalafón de las dependencias, teniendo en cuenta los lineamientos y el programa formulados al respecto por la Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, la Secretaría de Programación y Presupuesto y el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Recursos Humanos.

- 13. Fortalecer la intervención y decisiones de las comisio nes mixtas de escalafón en el otorgamiento de ascensos.
- 14. Establecer un sistema de promociones económicas periódicas como compensación por años de servicios prestados, para que la antigüedad opere realmente como factor de desempate en el concurso escalafonario y no como elemento decisorio de ascenso*.(24)

El establecimiento del Subsistema de Capacitación y Desarrollo de Personal Público pretendía vincular el sistema de capacitación y desarrollo de personal con las necesidades programáticas y con el sistema escalafonario, que propiciara la superación individual y colectiva de personal, mejorar la prestación de los servicios que presta y coadyuvar a la identificación de los servidores con los fines de las instituciones.

Para plantear las sugerencias al respecto se partió de la situación existente en esos momentos:

- "- Se carene a nivel global, sectorial e institucional de la integración normativa y coordinación de programas de las diferentes instituciones responsables.
 - La augencia de programas consistentes.

⁽²⁴⁾ IBID. pp. 24,25.

- No existe una adecuada vinculación de los programas de capacitación con los del sistema escalafonario. (25)

Se señalaban las siguientes recomentaciones para cumplir cabalmente con el objetivo general:

- 15. Integrar actividades de capacitación y desarrollo al sigtema de administración de personal.
- 16. Vincular las actividades de capacitación y desarrollo con los programas prioritarios del Gobierno Federal y de las instituciones en lo particular.
- 17. Responsabilizar a las Unidades de Capacitación la identificación de las necesidades reales de la institución y del seguimiento y evaluación del personal capacitado, así como del adecuado aprovechamiento de los conocimientos adquiridos por el personal.
- 18. Establecer una estrecha vinculación entre los programasde capacitación y el gistema escalafonario, con el objeto de que
 la capacitación sea un efectivo instrumento por el cual los traba
 jadores obtengan los ascensos escalafonarios.
- 19. Establecer un programa-presupuesto para efectos de capa citación, a partir de ponderar el costo-rendimiento y el --

⁽²⁵⁾ IBID. P. 26.

costo-beneficio.

- 20. Establecer programas integrales de capacitación global, sectoriales e institucionales que abarquen a todos los niveles jerárquicos y a todas las unidades desconcentradas.
- 21. Integrar en los programas de capacitación todas las op ciones que amplien los medios de superación individual y desarro-
- 22. Aprovechar para fines de capacitación los recursos educativos y de tecnología que cuentan las instituciones del sector público.
- 23. Fomentar al personal una actitud participativa, con base en estudios que permitan conocer el grado de integración e identificación del personal con las instituciones y el trabajo que realizan.
- 24. Establecer mecanismos y estrategias para mejorar la comu nicación entre los niveles directivos y operativos, así como di fundir la información básica de obligaciones y derechos, los fi nes de la institución, su estructura y personal directivo». (26)
- El fortelecimiento del Subsistema de Relaciones Jurídico Laborales pretendía establecer un régimen jurídico-laboral justo

 (26) IBID. PP. 26-27

que tuviera por finalidad racionalizar y hacer más armónica la relación del Estado con sus trabajadores, con lo cual se genere entre los servidores públicos la auténtica vocación de servicio y - la seguridad y estabilidad en sus puestos cuando se desempeñen honesta y eficientemente.

Se partió del resultado del estudio de la situación imperante en esos momentos:

- "-No existían criterios uniformes ni mecanismos y procedimien tos institucionsles que garantizaran la justa relación laboral en tre el Estado y sus trabajadores.
- La atención de la función inherente a las relaciones laborales se encontraba diluida en diversas unidades y niveles jerárquicos.
- Existía un complejo y variado universo de disposiciones <u>ju</u> rídicas destinadas a regular la relación del Estado con sus trab<u>a</u> jadores.
- No se difundían las Condiciones Generales de Trabajo, pro-
- No existía una adecuada definición y reglamentación jurídica del reglamento encargado de regular la relación del Estado con sua trabajadores de confianza*. (27)

Al respecto se planteuron las siguientes recomendaciones:

(27) YBID. p. 27.

- *25. Revisar y actualizar la dispersa legislación vigente a fin de establecer un sistema jurídico laboral homogéneo y uniforme, que garantice la justicia y equidad de la relación Estado entre sus trabajadores.
- 26. Establecer una adecuada reglamentación jurídica para regular las relaciones del Estado con sus trabajadores de confian -
- 27. Integrar en las Unidades de Administración y Desarrollode Personal las facultades necesarias a fin de que se desempeñencorrectamente las funciones jurídico-laborales de las dependen cias.
- 28. Actualizar y difundir en cada dependencia las Condicio nes Generales de Trabajo, a efecto de mejorar las relaciones con-
- 29. Proveer lo necesario para el cumplimiento de los Acuer dos Presidenciales en materia de horarios, vacaciones y reasignaeión y reubicación del personal.
- 30. Realizar una efectiva compactación de horarios a fin de elevar los índices de eficiencia de la Administración y permitirque los trabajadores y funcionarios cuenten con tiempo suficiente para el desarrollo de actividades familiares, culturales y de re-

cresción.

31. Otorgar la seguridad social a todos los trabajadores, in dependientemente del tipo de nombramiento que les sea expedido.

32. Promover el establecimiento y aplicación de normas que tengan como finalidad lograr condiciones adecuadas de higiene y seguridad en los centros de trabajo.

33. Proveer las medidas, mecanismos y procedimientos necesarios para el otorgamiento de premios, estímulos y recompensas a los trabajadores. (28)

Al quedar propuestas las 33 sugerencias citadas, a la vez se marcaba el esquema y las acciones que debería realizar la Direc - ción General de Recursos Humanos de las dependencias federales, - pretendiéndo estructurar una política general congruente en el - ámbito macroadministrativo y microadministrativo; eumpliendo de - tal manera con los objetivos del programa precedente.

1.3.3 PROGRAMA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL.

El programa de actividades en el período 1980-1981, fueron - programadas para el establecimiento de escalafones, centrándose - en la preparación e implantación de los instrumentos básicos como (28) IBID. p. 28-29.

son: los catálogos de puestos y el tabulador de sueldos.

La preparación de los instrumentos, para tal efecto, se partió del análisis del sistema de sueldos y salarios; del cual se destacó las deficiencias siguientes:

- *1. Carencia de criterios para fijar remuneraciones.
 - 2. Carencia de descripciones racionales de puestos.
- 3. Carencia de perfiles integrales de cada puesto, que definan con precisión sus requisitos ocupacionales.
 - 4. Estructuras de remuneración irracional.
 - 5. Anarquía en definición de áreas de responsabilidad.
 - 6. Catálogos y tabuladores inconsistentes.
- 7. Incompatibilidad de las estructuras de remuneraciones entre dependencias *. (29)

La Secretaría de Programación y Presupuesto recopiló las experiencias de las diversas dependencias federales, en relación a

la valuación de puestos y programas y sus procedimientos de aplicación; mientras dicha Secretaría había realizado los estudios necesarios para proponer formatos soporte y los lineamientos para descripciones de puestos. Realizadas ambas actividades se procesó la información y se emitió la normatividad general respecto a catálogos de puestos y tabuladores de sueldos.

⁽²⁹⁾ Administración de Sueldos y Salarios en el Gobierno Federal. México. Secretaría de Programación y Presupuesto. 1981. p. 19.

Los factores que se tomaron en consideración para la valua - ción de puestos y programas fueron; conocimientos y aptitud; responsabilidad, esfuerzo mental y físico; y ambiente y riesgos.

El catálogo de puestos quedó integrado con los puestos de "base y confianza" y a su vez se clasificaron por grupos, según factores.

El tabulador de sueldos atendió las estructuras de remuneraciones de acuerdo al mercado nacional de trabajo, permitiéndo que las remuneraciones se encuentren en función con las obligacionesy responsabilidades.

Al quedar establecidos los catálogos de puestos y los tabuladores de sueldos permitieron estructurar los escalafones funcionades apoyados en la capacitación; además se mejoró la administración de sueldos y salarios del personal federal.

1.3.4 PROGRAMA DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA.

Para el período 1983-1988, se establece la coordinación en tre las dependencias cuyas atriouciones se relacionan con la admi
nistración de personal federal, por lo que se requería determinar
las necesidades y proponer las medidas le modernización y adecuación, en el oraen jurídico y administrativo, a fin de crear las -

las condiciones de la carrera administrativa. Su objetivo esta centrado en promover mayores grados de responsabilidad y rendi miento, de fomentar la vocación del servidor público federal a través de una motivación adecuada, elevando de tal manera la eficiencia y funcionamiento del sector laboral federal, promover la
capacitación permanente de la burocracia, creando así condiciones
para la carrera administrativa.

Para tal efecto, se creó la Dirección General del Servicio-Civil, dependiente de la Subsecretaría de Control Presupuestal y
Contabilidad en la Secretaría de Programación y Presupuesto, a la
cual se le han conferido las siguientes atribuciones;

- "1. Diseñar, coordinar, supervisar y evaluar el Sistema del Servicio Civil de Carrera del personal del Poder Ejecutivo Fede ral, así como captar, analizar e integrar la información básica necesaria:
- 2. Proponer normas en materia de catálogos de puestos, tabuladores de gueldos, sistemas escalafonarios y, en general, sobreadministración y desarrollo del personal federal, así como operar el sistema de información y registro correspondiente;
- 3. Fijar las políticas generales para el establecimiento y revisión de las Condiciones Generales de Trabajo, y diseñar los -

procedimientos para la integración, reubicación y reasignación - del personal de la Administración Pública Federal;

- 4. Establecer políticas y lineamientos sobre las estructuras . ocupacionales de las dependencias, así como para racionalizar el aprovechamiento y magnitud de la fuerza de trabajo de la Administración Pública Pederal:
 - 5. Registrar las estructuras ocupacionales y de los puestoscorrespondientes de la Administración Pública Federal, y sancio nar las modificaciones de las mismas;
 - 6. Estudiar y emitir resoluciones sobre beneficios con cargo al erario federal, y sancionar los acuerdos de las juntas Directivas de los Institutos de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de Esguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, respecto de pensiones, haberes de retiro, jubilaciones y compensaciones, así como pagar las prestaciones que se cuoren con cargo al erario federal, en los términos de las disposiciones de seguridad social para las fuerzas armadas y trabajado res civiles del Estado:
 - 7. Retablecer, en coordinación con la Unidad de Moderniza ción de la Administración Pública Federal, la normatividad de los programas de productividad y capacitación del Servidor Público;

- d. Cpinar en las propuestas de reforma a la estructura orgánica de la Administración Pública Federal, en lo referente a las implicaciones de recursos humanos:
- 9. Formular el Presupuesto de Servicios Personales, para su posterior integración al Presupuesto de Egresos de la Federación,
- 10. Coadyuvar, cuando proceda, con las Dependencias y Entidades, en las gestiones que ante ellas realicen las representacio nes sindicales de sus trabajadores, relativas a remuneraciones y demás prestaciones.* (30)

Es necesario destacar que, con el objeto de institucionali zar el Sistema, se creó la Comisión Intersecretarial del Servicio
Civil, a la que se le confieren, en el acuerdo correspondiente al
29 de junio de 1983, publicado en el Diario Oficial las siguientes
atribuciones y responsabilidades:

*PRIMERO. Se crea la Comisión Intersecretarial del Servicio-Civil como un instrumento de coordinación y asssoría del Ejecutivo Federal para la instauración del Servicio Civil de Carrera enla Administración Pública Federal.

SEGUNDO. La comisión estará integrada por los Secretarios -

⁽³⁰⁾ Proyecto para la Instauración del Servicio Civil de Carrera
Op. Cit. pp. 20,22.

de Gobernación, Programación y Presupuesto, quien la presidirá, - de la Contraloría General de la Federación, de Educación Pública- y del Travajo y Previsión Social, así como por el Secretario General de la Federación de Sindicatos de Travajadores al Servicio - del Astado.

Podrán concurrir a las seciones de la Comisión los Titulares de las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuando se estime necesaria su intervención.

Los miembros de la Comisión podrán ser suplidos por el Subsecretario que para tal efecto designe cada uno de los titulares.

TERCERO. La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- 1. Promover ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal la reulización de los programas específicos del Servicio Civil de Carrera;
- 2. Promover mecanismos de coordinación entre las dependen cias y entidades para uniformar y sistematizar los métodos de administración y desarrollo del personal, encaminados a instrumen tar el Servicio Civil de Carrera;
 - 3. Determinar y proponer los elementos que permitan la ade -

cuación e integración del marco jurídico y administrativo que requiera la ingtauración del Servicio Civil de Carrera;

- 4. Promover mecanismos de participación permanente para integrar y unificar los plantesmientos de las dependencias y entida des, así como los correspondientes a las representaciones sindicales en la instrumentación del Servicio Civil de Carrera;
- 5. Estudiar y emitir las recomendaciones necesarias para ase gurar la congruencia de las normas, sistemas y procedimientos del Servicio Civil con los instrumentos del Sistema Nacional de Pla neación Democrático, asegurando su compatibilidad con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1963-1988;
- 6. Evaluar periódicamente, los resultados de las acciones orientadas a la instrumentación del Servicio Civil, y
- 7. Las demás que señale el Titular del Ejecutivo Federal, ylas que sean necesarias para el cumplimiento de su objetivo.

CUARTO. La Secretaría de Programación y Presupuesto propondrá al Titular del Ejecutivo Federal, las medidas que habrán de adoptarse para asegurar la correcta ejecución de las decisiones acordadas en el seno de la Comisión. QUINTO. La comisión contará con una Subcomisión Técnica del Servicio Civil que estara integrada por los Oficiales Hayores de-las dependencias de la administración Pública Federal y por tres-representantes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. La subcomisión Técnica sera responsable de la formulación de los estudios que le encomiende la comisión y de realizar los trabajos que considere necesarios para apoyar el desempeño de las funciones de la misma. Las actividades de la Subcomisión serán coordinadas por quien designe el Presidente de la Comisión.

SEXTO. La subcomisión Técnica podrá crear Comités de trabajo que se integrarán con los responsables de las áreas jurídicasy de recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los representantes que designe la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, cuando ello se considera pertinente y previo acuerdode la Comisión.

SEPTIMO. La Comisión contara con un Secretario Técnico que estará a cargo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, el cual desempeñará las siguientes funciones:

1. L'evar a cabo el geguimiento de los acuerdos que se tomen en el seno de la Comisión.

- 2. Recabar de las dependencias y entidades la información que sea necesaria para el cumplimiento de los fines de la Comi sión;
- 3. Preparar las reuniones de la Comisión, levantando las actas correspondientes;
- 4. Registrar y controlar las actas, acuerdos y toda la documentación relativa a la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil, y
- 5. Las demás que le confiera la Comisión y que sean necesa rias para el cumplimiento de las anteriores*. (31)

De esta manera se insertó dentro del quehacer público el Servicio Civil de Carrera como una estrategia fundamental que permita modernizar los gistemas de administración de personal, teniendo siempre presente que es la acción cotidiana de los trabajado - res al servicio del Estado lo que permite la consecución de los - objetivos y metas del gobierno.

Sin embargo, en el diagnóstico general del desarrollo de las actividades de administración de personal de la Dirección General de Recursos Humanos en la Secretaría de Gobernación, se detecta -

⁽³¹⁾ IBID. pp. 22,29.

SAUR DE LA BIBURYECA

ron deficiencias de estructura y consecuentemente funcionales; no costante podemos decir que el presente régimen de gobierno tieneel firme propósito de solucionar integramente la problemática existente en la Administración de los Recursos Humanos del go bierno federal, tanto en el ámbito macroadministrativo como en el
microadministrativo, como se puede apreciar en los cojetivos plan
teados en los programas respectivos, por lo que detectamos la necesidad de elaborar un Modelo de Administración de Recursos Humanos con aplicabilidad en las dependencias federales a fin de es quematizar la normatividad fijada en la materia.

CAPITULO II

LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

2.1 CARACTERISTICAS DE LOS RECURSOS MUMANOS.

No se puede hablar en forma separada del origen de la administración de recursos humanos sin mencionar el derecho laboral y
la administración científica. El primero porque es una consecuem
cia de las exigencias de la clase trabajadora a fin de que se reglamentara el trabajo para la buena práctica de sueldos, presta ciones, servicios, etcétera, que necesitaban de algo más que la aplicación pura y fría de preceptos legales. Por otra parte la administración científica de recursos humanos provino de una organización funcional especializada, ya que no consistía únicamenteen la elaboración de nóminas y pagos al Seguro Social, sino que era necesario coordinar los esfuerzos de jefes con el personal en
general para poder realizar esta función correctamente; además que el perfeccionamiento del sistema social genera satisfacción en los empleados y trae consigo el aumento en la productividad ydesarrollo funcional.

La organización puede considerarse como un sistema social en el que las relaciones humanas determinan el comportamiento y el - grado de productividad de los empleados, en tanto la productivi - dad del sector laboral es un importante recurso económico de las organizaciones y dependencias.

Para la comprensión de este postulado es necesario conter con una definición de administración de recursos humanos, así como el conocimiento de los factores indispensables en una interrelación laboral.

La palabra Administración proviene de la voz latina Administratio, Administrationis que significa acción o efecto de syudar, gobernar, cuidar, servir y regular.

Etimológicamente se forma por el prefijo "ad" que indica dirección hacia donde va algo o alguien y la terminación "minister, ministri", que significa el que ayuda, asiste, aconseja, avisa y orienta.

Woodrow Wilson define a la Administración Pública, e es la parte más evidente del gobierno, es el gobierno en acción; es elejecutivo, es el que actua, la dimensión más visible del gobierno
y, por supuesto, es tan vieja como el gobierno mismo. (32)

Goodnow formula la conceptualización de administración pública a la expresión de la voluntad del Estado y la ejecución de esa voluntad. (33)

Existen otras definiciones de Administración Pública pero -

⁽³²⁾ Guerrero, Omar. La Administración Pública del Estado Capitalista. México. Fontamara. 1981. p. 37.

⁽³³⁾ IBID. p. 42.

aunque se planteen de diferente manera todas ellas tienen en común, la parte que materializa las atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al Ejecutivo Federal.

Un servidor público superior que va a desempeñar una función debe suber que la ocupación del cargo se hace por votación, es de cir, se hace evidente la existencia de cursos de preparación universitaria o equivalente y la presentación de un exámen para in gresar a la administración pública, además de que debe poseer en función de cargo un evidente status frente a la sociedad. Tam bién debe esperar realizar una carrera dentro del orden jerárquico de servidores; esto conjuntamente responde a una normatividad de selección de personal público que no dependa de casualidades, y que garantice la contratación del personal idoneo que realice las funciones correspondientes a la institución.

El servidor público que tenga a su cargo rersonal debe comprender que no es un representante del gobierno, sino que es un conjugador del trabajo, recursos materiales, de información y de
recursos humanos, cara que se obtengan los mejores resultados tam
to para el seguimiento de programas institucionales como para la
satisfacción laboral del trabajador.

En ocasiones su labor se torna difícil, ques se encontrará -

ante las políticas establecidas, las peticiones y presiones de los trabajadores, así como del Sindicato, sin embargo, sus decisiones deberán estar basadas en 10 que es mejor para el trabaja dor y en lo que representa lo óptimo para el cumplimiento de las
asignaciones de la dependencia.

2.1.1 PARTICULARIDADES DE LOS PECURSOS HUMANOS.

Los recursos humanos son de suma importancia porque pueden mejorar y perfeccionar el empleo de los recursos materiales y deinformación de la organización, distinguiéndose en ellos las si guientes características:

- *1. No pueden ser propiedad de la organización, a diferenciade los otros recursos. Los conocimientos, las nabilidades, etc.,
 son parte del patrimonio personal. Los recursos humanos implican
 uan disposición voluntaria de la persona. Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin su pleno consentimiento, sal
 vo la pena impuesta por autoridad judicial.
- 2. Las actividades de las personas en las dependencias son voluntarias, pero no por el hecho de existir un nombramiento de trabajo, la dependencia va a contar con el mejor esfuerzo de sus
 miembros, por el contrario, solamente contará con él cuando el trabajador perciba que esa actividad va a ser provechosa en algu-

na forma ya que los objetivos organizacionales son más valiosos - cuando concuerdan con los objetivos particulares, en estas cir - cunstancias, el trabajador pondrá a disposición de la dependencia los mejores recursos que posee.

- 3. Las experiencias, los conocimientos, las habilidades, etc., son intangibles, se manificatan solamente a través del comportamiento de las personas en las dependencias. La intangibilidad de los recursos humanos ha causado serios trastornos y gene ralmente se ha pensado que los recursos humanos no cuestan nada,por tanto ha sido lo que menos atención ha recibido en compara ción a los recursos materiales y técnicos, sin empargo no es así,
 ya que los economistas hablan de "capital humano", algunos conta
 dores también se esfuerzan porque sus estados financieros que se
 ccupan de los recursos materiales, reflejan también las inversiones y los costos de los recursos humanos.
- 4. Los recursos humanos pueden ser incrementados mediante la preparación, ya sea mejorando los ya existentes o bien descubrien do los recursos que potencialente tiene el nomore; esto se logracuando se ponen de manificato aquellas características muchas veces desconocidas o poco manificatas por las personas; son auxiliares en estos casos los testa psicológicos y la orientación profesional. Los recursos humanos se pueden mejorar cuando se proporcionan mayoras conocimientos, experiencias, nuevas ideas, etc., a

través de la capacitación y el desarrollo. Infortunadamente, los recursos humanos también pueden ser disminuídos por las enfer
medades, los accidentes y la mala alimentación.

La importancia de citar las características de los recursoshumanos desde el punto de vista técnico, se deriva de la superficialidad con la que se trata el tema de gasto-nómina para el era rio federal y de mencionar las cualidades de los recursos humanos dentro de la organización, para comprender la congruencia con los planteamientos de los programas institucionales relacionados en la materia.

Los objetivos y metas de los programas institucionales de administración de personal, se centraron en la integración de un - sistema general de administración de recursos humanos y en proponer los mecenismos necesarios para incrementar el aprovechamiento de los mismos a través de la capacitación, motivación, etc., partién do del estudio teórico del comportamiento del trabajador en su de sempeño individual y social en la organización.

El sistema general de administración de personal federal, (34) Sánchez B. Francisco. Tácnicas de Administración de Recur-

⁸⁰⁸ Humanos. México. Instituto Politécnico Nacional. 1982. pp. 5-6.

por un lado integra las actividades respectivas, y por el otro la do reduce los gastos que ocasiona una administración de personal-federal dispersa e inconsistente.

2.1.2 PRNSANIENTO ACTUAL.

Al tiempo de considerar la productividad de la fuerza de trabajo como un importante recurso económico de la organización, enfoca a la persona dentro de un marco de individualidad y dignidad, además de tomar en consideración que el ambiente físico determina la productividad humana. Motivo por el que principalmente los científicos de Harvard han condicionado algunas variables como organización, individuos, entre otras, a una filosofía de recursos-humanos actual.

Enfoca por un lado al trabajador como un ser humano capaz de influir en la situación de trabajo, y por el otro lado, se considera a la organización como un sistema gocial en la que las relaciones humanas determinan el comportamiento y la productividad de los empleados.

Partigularmente, el científico Human Milles después de haberretomado la antigua filosofía crea una nueva, ve al hombre como un elemento activo y coadyuvante, al paso que la satisfacción en
el trabajo es más pien un resultado de su efectiva contribución -

que un factor determinante de la productividad.

A continuación señalamos las diferencias entre la filosofíaantigua y la filosofía planteada por Human Milles, en cuanto a la actitud en relación con las personas, el tipo y la cantidad de participación y con las expectativas:

La filosofía antigua senala con respecto a las relaciones humanas que a) Las personas en nuestra cultura participan de un conjunto común de necesidades básicas; de asociación, de afecto y
de respeto, b) las personas desean que se les reconozca lo que ha
cen y, además quieren sentirse como parte útil de la organización
y de su grupo de trabajo, e) ellas tenderían a colaborar activa mente y a atenerse a los objetivos de la organización, si se sa tisfacieran esas importantes necesidades.

Estos aspectos son retomados por la filosofía actual dando - les una nueva interpretación; a) aparte de satisfacer las necesidades básicas, la mayoría de las personas desean contribuir creadoramente a la realización de objetivos que consideran valiosos e importantes, b) la mayoría de los elementos de la fuerza de trabajo es capaz de asumir mucha más iniciativa, responsabilidad y creatividad que la que le permite su trabajo actual, c) esas capacidades constituyen recursos inexplorados que actualmente se es - tán descuidando.

Respecto al tipo y cantidad de participación la filosofía an tigua nos dice: a) la tarea oásica del dirigente es hacer que cada subordinado crea que es un miemoro útil e importante de su e quipo de trabajo, b) debe estar dispuesto a explicar sus decisiones y a discutir con los subordinados cualquier objeción eventual a sus planes. En materia de rutina, debe alentar la participa ción de los subordinados en la planificación y selección de las cotras soluciones posibles para los problemas, c) dentro de criterios de utilidad y participación debe permitirle al grupo de trabajo, o a cada servidor individualmente, el ejercicio de la autodirección y del autocontrol en la ejecución de los programas.

La nueve filosofía nos habia de: a) la tarea básica del dirigente es desarrollar un contexto en el que los sucordinados pue - dan aportar el máximo de sus talentos para la reslización de los-objetivos institucionales. Debe esforzarse por descubrir y explotar los recursos creadores de sus subordinados, b) debe permitir y slentar a sus subordinados para que participen no sólo en las - decisiones de rutina, sino también en los asuntos de importancia. En verdad, cuanto más importente sea una decisión para su sector mayor debe ser su esfuerzo por explotar los recursos de sus su - bordinados, c) el dirigente debe esforzarse por ampliar continuamente los ámbitos de ejercicio de la autodirección y el autocon - trol por parte de los sucordinados, en la medida en que ellos desarrollan sus talentos y demuestran mayor visión y capacidad.

Las expectativas de la filosofía antigua son: a) compartir información con los subordinados e incorporarlos al proceso decisorio, syudará a satisfacer sua necesidades básicas de asociación
y de reconocimiento individual, b) la satisfacción de sua necesidades mejorará la moral de los subordinados y reducirá la resis tencia a la autoridad formal, c) la alta moral funcionaría y la
aminorada resistencia a la autoridad formal pueden determinar unincremento de los resultados sectoriales. Por lo menos, deberánreducir la fricción intrasectorial, haciendo así más fácil el tra
bajo dirigente.

Mientras que las expectativas para la filosofía actual son las siguientes: a) la calidad final de proceso decisorio y de la
ejecución mejorará en la medida en que el dirigente haga uso al límite máximo de la experiencia, intuición y capacidad creadora del personal de su sector, b) los subordinados ejercerán una autodirección y un autocontrol responsables en la realización de ob
jetivos que consideran valicaces y que ayudaron a establecer, c) la satisfacción con el trabajo irá creciendo como un subproductode la ejecución incrementada y de la oportunidad de contribuir creativamente a este incremento. 4. (35)

Como podemos observar, la antigua filosofía atiende únicamen te los factores que redituan mayor productividad; mientras, que -

⁽³⁵⁾ Proyectos de Desarrollo de Administración Publica. Néxico. Limusa. 1982. pp. 429-430.

la filosofía actual se proyecta aún más lejos en el sentido de $v_{\underline{a}}$ lorizar el sistema social laboral ante los programas estableci - dos.

al concepto de recursos humanos incorpora la necesidad de aprovechar mejor los recursos materiales, financieros y de información, sustituyendo los antiguos fines de obtener una producción
abundante en la empresa.

La exposición de ambas filosofías nos muestra la evolución - de factores laborales como el grado de participación y actitud en tre jefes y subordinados; factores que son retomados actualmente-para la creación de programas institucionales en la materia, ya que sin uma base teórica del sistema social laboral, no se pueden sostener programas puramente administrativos, como se aprecia al implantar el subprograma de capacitación y desarrollo de personal en el cual intervienen elementos como la motivación; capacita - ción, etc. y hoy en día, el Programa del Servicio Civil de Carre-ra.

2.2 ADMINISTRACION CIENTIFICA DE PERSONAL.

La empresa es un ente social, es un grupo de personas en elcual se vierten zuchos propósitos, algunos de ellos de carácter -

personal, otros de carácter departamental y otros de carácter ing titucional por lo que se requiere de la aplicación de principios-normativos y reguladores de observancia obligatoria, pues de lo -contrario algunas fuerzas demostrarían cierto dominio sobre las -demás y esto se traduciría en una destrucción interna del grupo. La administración funge como una función de equidad y equilibrio, por que fundamenta sus principios en la firme convicción de que -los intereses del empleado y del empleador son idénticos en cuanto a prosperidad.

La necesidad de equidad y equilibrio de intereses, dentro ya de la administración científica, trajo la aparición de especialis tas en las áreas de mercado, finanzas, producción y en igual forma empezaron a aparecer los departamentos de relaciones industria les como consecuencia de poner en manos de expertos una función tan importante y dejar así de seguir improvisando. Fué así comose originó la administración de recursos humanos encargándose a especialistas que coordinaran los esfuerzos con otros jefes de distintos departamentos y con el personal en general para poder realizar esta función correctamente.

Henri Fayol dice que la organización administrativa es una fase de la función administrativa de la organización de cualquier
empresa, y define a la organización administrativa como: " la constitución de la doble estructura: material y humana ". (36)
(36) Souza fahrich, Beatriz M. Uma Analice das Principais Teorias
de Organizacao. Río de Janeiro, Brasil. E.B.A.P. 1958. p. 10.

Al científico social Henri Fayol, nos dice que si fuera posible dejar de tomar en cuenta al factor humano, sería bastante fácil constituir una unidad orgánica, de este modo, consideraba que cualquier principiante podría hacerlo, siempre que tuviera alguna idea de las prácticas usadas y pudiera contar con los recursos necesarios. Pero esto no resulta posible ya que para crear una organización útil no basta agrupar personas y distribuir ieberes; debe existir un conocimiento de como adaptar el todo orgánico a las necesidades, así como encontrar al elemento humano esencial y colocar a cada uno donde más fuese necesario.

La organización se estudia a partir de cuatro corrientes a - saber: actitud mecanicista, actitud normativa, psicológica y sociológica.

2.2.1 ESCUELA DE ACTITUD MECANICISTA.

Frederick Winglow Taylor fué el fundador de la escuela y basa su teoría en los principios y métodos que hablan del análisisdel trabajo a efectuar; de la tarea que implica ser ejecutada y sus elementos constitutivos, de los movimientos consecuentes de cada uno de ellos y el tiempo utilizado en ejecutar cada uno de estos; con el resultado de tales análisis reagrupaba movimientos,
operaciones, tareas, funciones y así en adelante hasta que la nue
va organización fuese establecida.

La división racional del trabajo y la designación más equitativa de las tareas, así como la sistematización de los movimien tos, la economía del trabajador y la racionalización del trabajo fueron los aspectos en los que fundamentó sus principios y su teo
ría de administración funcional.

Sus principales reglas o principios son las siguientes:

- *1. Sustitución del empirismo por el método especializado deadministración de personal.
- 2. Selección y entrenamiento de los trabajadores basados enun mátodo científico de personal.
- 3. Cooperación entre empleados y patrón con el fin de asegurar la realización del trabajo de acuerdo con un método científico vertical.
- 4. Esyor responsabilidad entre jefes y subordinados, quedando a los jefes la obligación de planear y organizar el trabajo al ser realizado por los obreros*. (37)

La gran aportación de Taylor fué su organización funcional - que consiste en la separación de responsabilidades entre el pa - trón y sus obreros, para lo cual, la empresa, crea dos salas principales; la de planeación y la de ejecución. De cada una de ellas dependerán cuatro supervisores, lo cual suma 8 jefaturas diferentes con labores específicas y pudiendo dar órdenes directas cada-

⁽³⁷⁾ IBID. p. 12.

una de ellas a la totalidad de los obreros.

Las ventajas que tiene el tipo de organización que presentason las siguientes: la especialización, al separar las funciones comúnes de las ejecutivas y la preparación de jefes y cooperación de grupo al ser divididos.

Sus descentajas relevantes son; una pluralidad de mando, alfragmentarse la autoridad en ocho jefaturas, además de la direc ción; la resistencia que ofrecen los subordinados para coordinarsus esfuerzos; la disciplina de la organización se quebranta al recibir órdenes de diferentes personas; una especialización excesiva de los jefes debido a la división del trabajo, que llevada al extremo dificulta la formación del administrador de cúpula, al
dividirse en control la rapidez de acción tiende a disminuir y fi
nalmente cierta tendencia para esquivar deberes y responsabilidades.

2.2.2 ESCUELA ACTITUD MORNATIVA O AMATOMICA.

Henri Fayol fué el fundador de esta corriente, su teoría trata el problema de la organización administrativa, la cual consiste en el estudio principalmente de la cúpula y se extiende haciala base; siendo lo fundamental sara este autor la forma de trabajo del jefe o director.

Payol habló de seis tipos principales de funciones dentro de cualquier empresa:

- *1. Función Técnica. Referente a todos los problemas de producción.
- 2. Función Comercial. Referente a la compra, venta, cambio, etcétera.
- 3. Función Contable. Comprende el ámbito de contabilidad y estadística.
- 4. Función Financiera. Respecto a la obtención y uso de los recursos financieros dentro de la empresa.
- 5. Función de Seguridad. Tanto de los bienes como de las personas que operan dentro de la empresa.
- 6. Función Administrativa. Se encuentra dividida en cinco fases fundamentales: a) previsión; b) organización; c) comando; d) coordinación; y e) controla. (38)
- a) Previsión. Estructurar el futuro y prepararse para en frentarlo trazando un programa de acción.
- b) Organización. Constituir el doble organismo, o sea, el material y humano.
- c) Comendo. Hacer funcionar la empresa o tomar decisiones e incorporarlas en órdenes específicas y generales que favorezcan
 (38) IBID. pp. 29-30.

el desarrollo de los esfuerzos.

- d) Coordinación. La conjugación armónica de todos los es fuerzos de la empresa.
- e) Control. Confrontar lo planaado con lo que se ha ejecu tado.

Los factores que dan soporte a las funciones anteriormente - citadas son: división del trabajo, autoridad, disciplina, unidad- de mando, unidad de dirección, subordinación de los intereses par ticulares al interés general, remuneración adecuada, centraliza - ción, jerarquía o línea de autoridad, orden, equidad, estabilidad del personal, iniciativa y espíritu de equipo.

2.2.3 ESCUELA DE PSICOLOGOS.

Esta corriente da énfasis al elemento humano, como su nombre lo indica, representa la mente humana dentro de la organización y sus reacciones individuales.

Este grupo de estudiosos analiza la función de control de los individuos, basado en el reconocimiento de las motivaciones de los individuos. La fundadora de esta escuela es Kary Parker Follett, pudiéndose resumir su filosofía en * interpretación de -

autoridad en lugar de auperioridad; control sobre hechos más que sobre hombres*. (39)

Esta escuela ve a la organización como algo dinámico, preo - cupándose por la cosa en proceso y no en sus aspectos estructurales. En el interior de la cosa en proceso le interesa la integra
ción de la autoridad y la interpretación del control, siendo es tos aspectos su principal contribución a la organización.

2.2.4. ESCUBLA DE SOCIOLOGOS.

En esta escuela la preocupación esencial es el comportamiento del grupo dentro de la organización. Su aportación es realmente notable ya que representa esta teoría el enfoque de una organización como un sistema de esfuerzo cooperativo. (40)

El preculsor de esta corriente organizacional fué Elton Mayo, posteriormente otros estudiosos adoptaron las ineas iniciales como fueron Simon y Thompson.

De este modo, podemos concluir que su mayor aportación es la relevancia dada al hombre dentro del grupo, ya que es el mismo - hombre el más importante aspecto de la organización, el análisisde las organizaciones como sistema social, la importancia atribuí da a los valores humanos y la discución de un concepto de autori-

⁽³⁹⁾ IBID. p. 56.

⁽⁴⁰⁾ IBID. P. 74.

Las teorías organizacionales anteriormente expuestas permiten ser adaptadas a cualquier empresa y sistema de administración de recursos humanos, ya que esto representa la aplicación de lastidas teóricas a situaciones existendes de administración.

Para el objetivo de este tracajo es de suma importancia la comprensión de las ideas contenidas en las corrientes organizacio
nales porque realza al factor humano y porque ubica a este dentro
de la lógica orgánica. Además de que los principios de la función
administrativa, tratados en ese apartado, orientan a la actual ad
ministración y consecuentemente a la de recursos humanos, contri buyendo con sus modalidades a un sin fin de posibilidades para el
adecuado funcionamiento administrativo de la empresa o institu ción.

Podemos decir, que el desarrollo de las acciones de cual - quier institución o entidad parten de la función administrativay se refleja en las etapas siguientes: planeación, organización, dirección, coordinación, control y evaluación.

CAPITULO III

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE

RECURSOS HUMANOS

3.1 SITUACION ACTUAL DE LA ADMINISTRACION DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO.

El Gobierno Federal, al plantear las bases para el Programade Reforma Administrativa del Poder Ejecutivo Federal 1971 -1976,
en. lo que respecta al Programa de Reestructuración del Sistema de Administración y Degarrollo de Recursos Humanos del sector público, especificó que se encargaría del diseño e implantación deun sistema administrativo integral de recursos humanos para el sector central.

En éste, se establecían dos subprogramas a nivel microadmi nistrativo; Administración de Recursos Humanos y Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos. El primer subprograma integrabalos elementos de Administración de Sueldos y Salarios, Registrose Información y el de Servicios y Prestaciones; en el segundo seincluína los elemtos de Planeación y Organización, Admisión y Empleo, Capacitación y Desarrollo, y el de Relaciones Laborales

Esta inclusión de elementos en ambos subprogramas marcaban - claramente dos grandes subsistemas dentro del Sistema de Administración de Recursos Humanos, y a la vez la orientación de las - funciones que habrían de realizarse en cada uno de ellos.

Los integrantes que conforman el sistema de administración -

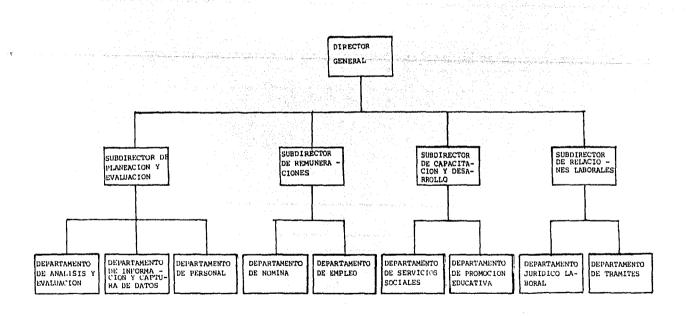
que se estiman necesarios para una adecuada administración en una dependencia federal. La importancia no radica en el sólo hecho - de considerar los elementos en la administración, sino también de pende de su correcta interpretación y utilidad de éstos al sistema de administración de personal.

Con base al análigis de leyes, teorías y principios que regulan la administración de personal en el sector público, se puede-proponer un Modelo de Administración de Recursos Humanos para las dependencias federales, que permita conducir lo mejor posible los recursos humanos y obtener de ellos su máximo rendimiento en beneficio del gobierno federal.

Se propone a continuación un Modelo que contiene la defini - ción de una estructura general para las Unidades de Administra -- eión y Desarrollo de Personal de las dependencias federales, además las funciones principales de los suoprogramas de Administra - ción y de Desarrollo de Personal como son: clasificación de puestos, selección y contratación, remuneraciones, promociones, pla - neación y desarrollo de personal, relaciones jurídico-laborales, - programas de seguridad social e higiene y sistemas de información.

An el supprograma de Planeación y Desarrollo queda comprendida la clasificación de puestos, los cuales son establecidos por - niveles de tal manera que el sueldo resulte equitativo con el con

PROPUESTA DE UN HODELO DE ADMINISTRACION PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO



tenido de las funciones y responsabilidades, auxiliándose de catá logos de puestos y tabuladores de sueldos, quedando lo anterior a cargo de Capacitación y Degarrollo; también habría de llevarse a cabo el degarrollo de personal, con programas específicos y continuos, además de celebrar convenios con instituciones educativas - nacionales.

En la Subdirección de Remuneraciones atendería el recluta - miento, basado en las aptitudes y conocimientos relacionados alpuesto y grado de escolaridad, así como la selección del perso - nal, en la que sería requisito indispensable el suámen de admi - sión que evaluen habilidad, conocimientos, capacidades y cualidades personales. También se efectuarían los programas de motiva - ción en los que se establecen variados incentivos a los trabajado res para mejorar su actitud ante el trabajo, se tomarían como basa las recompensas y promociones, vacaciones, días de asueto y no tas meritorias.

En la Subdirección de Planificación y Evaluación, se efectuarían los programas de planeación y organización de recursos humanos, en los cuales se eliminen los puestos que no se consideran - necesarios; además se encargaría de los programas de ampliación - de personal, por creación de organismos o de reducción de perso - nal con base a indicadores de productividad y control de gestión.

La Subdirección de Relaciones Laborales se encargaría de a tender las relaciones jurídico-laborales, éstas comprenden la obe
diencia a las leyes que regulan las obligaciones del servidor público, asesoría sobre políticas laborales, vigilancia de los dere
chos de promoción, cambios, suspensión de labores, además de evitar abusos de poder.

Del cumplimiento de estas acciones se encargaría la Direc - ción General de Recursos Humanos, que trataremos en el siguiente-capítulo, ya que resulta necesario destacar primeramente las deficiencias derivadas de programas inconsistentes relacionados con - la materia.

A continuación se presenta un análisis de las actividades que se desarrollan actualmente en la Dirección General de Recur-gos Humanos en la Secretaría de Gobernación.

Nuestra colaboración directa, en la Dirección General de referencia nos permitió determinar que actua como un sistema dinámi co dentro de la organización, desempeña funciones encaminadas a lograr la interrelación entre los componentes del grupo social buscando el entendimiento y equilibrio.

3.2 DIRECCION GENERAL Y AREA DE APOYO

La Dirección General se encuentra a cargo del Director y se

encarga de planear, programar, organizar, dirigir, controlar el desempeño de las funciones correspondientes a la Dirección Gene ral.

La Coordinación Administrativa de Recursos Humanos se encarga de proponer y aplicar las políticas de administración de recursos humanos, financieros y materiales correspondientes.

Esta se integra por el Coordinador Administrativo, además de la Oficina de Fotocopiado; Oficina de Almacen y la Oficina de Inventarios.

En ésta área administrativa observamos que para vigilar, supervisar y proveer los recursos materiales que las áreas requie ren para su adecuado funcionamiento, no se lleva a cabo en formacongruente, ya que primeramente se realiza la contratación del personal y tiempo después la requisición de mobiliario; colocándo
a los trabajaiores de nuevo ingreso en lugares inadecuados e in cómodos y a su vez son motivo de molestias para el personal perma
nente; además de que éstos carecen de material de oficina para realizar las funciones asignadas. En estas condiciones el personal adscritó de nuevo ingreso se ve precisado a solicitar a sus compañeros el material de oficina que necesita y a compartir mobil
liario, a fin de estar en posibilidades de cumplir con las funcio
nes que les han encomendado, alterando el ouen funcionamiento del

área administrativa a la cual quedó adscrito.

Al solicitar la requisición, no se consideran los espacios y y la colocación del mobiliario se convierte en un serio problema, y por último se asignan a cualquier otra área que cuente con espacios; mientras que al personel a quien se le destinó queda laborando en forma permanente en condiciones incómodas.

Por otra parte advertimos que el material de oficina resulta escaso como son máquinas de escribir, engrapadoras, sumadoras; - asimismo la papelería no cubre las necesidades de trabajo y el - personal suspende sus funciones o bien tiene que comprar por su - cuenta la papelería que necesita y/o tiene que solicitarla a cual quier otra área que por lo general se encuentra en las mismas con diciones de escaces.

3.3 SUBSISTANA DE PLANKACION Y DESARROLLO.

La planeación de los recursos humanos es una función vital porque significo preparerse para tener la cantidad y calidad de la gente necesaria en los puestos adecuados, en el momento apro piado y haciendo la clase de trabajo que produzca los objetivos deseados, a corto o a largo plazo, traduciéndose todo ello en bene
ficio para la Dirección, la Secretaría de Gobernación, el trabaja
dor y la sociedad.

Coleman ha definido la planeación de los recursos humanos comos * El proceso para determinar los requerimientos de la fuerzade trabajo y los medios para lograr dichos requerimientos, con el fin de realizar los planes integrales de la institución *. (41)

La Dirección de Planeación y Desarrollo, se encuentra ubicada en el segundo nivel jerárquico organizacional y esta constituida por el Director de Area, tres Secretarias, un Alalista y dos-Auxiliares Administrativos.

Se advierte que el diseño de planificación y organización no es el conveniente porque no existe una adecuada planificación de estructura y funcional; al encontrarse dentro de la institución - la repetición de funciones y procedimientos administrativos inade cuados; situación que no le permite estar en condiciones de aseso rar otras Unidades responsables sobre el particular.

El diseño de programas de capacitación son ineficientes al no considerar las necesidades laborales y las del trabajador, pero los de motivación, esparcimiento y recreación de los servido res públicos por el momento no se diseñan.

Al coordinar los programas de reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal se debe evitar en lo posible el nepotismo, ya que esta forma de contratación reduce la selección-

⁽⁴¹⁾ Sanchez B. Francisco. Técnicas de ... Op. Cit. P. 23.

del personal con capacidad y experiencia laboral, de la cual se - espera que satisfaga satisfactoriamente las necesidades del puesto.

Se coordina la aplicación de la Ley de Premios, Astímulos y Recompensas Civiles, sin emparço, estos son otorgados en la forma tradicional de convencionalismos.

La intervensión en los dictámenes escalafonarios no es la - adecuada para atender las disposiciones en materia del servicio - civil de carrera y dar cumplimiento al Reglamento de Escalafón, - porque se fijan por lo general por el factor antigüedad o por medio de convencionalismos, no obstante de que existe un Reglamento de Escalafón debidamente legalizado; además una normatividad en - cuanto a la carrera burperática del servidor público de acuerdo - al Programa del Servicio Civil de Carrera.

La Subdirección de Relaciones Laborales, dependiente de la Dirección de Planeación y Desarrollo se localiza en el tercer nivel jerárquico organizacional, la cual dá cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en las relaciones laborales entre servidor público y Estado.

Observamos que las prestaciones y derechos de los servidores públicos conforme a la ley no se difunden lo suficiente; además -

se vigila la aplicación de sanciones pero no así la de notas buenas, que por lo general pasan desapersividas las acciones sobresa lientes del personal; esta situación provoca indicios de apatía en el personal y no permite que en los trabajadores aumente sú - rendimiento.

Examinamos con atención la diversidad de horarios en las Unidades responsables, tanto a la hora de entrada como en la de salida y en algunos casos la omisión de tarjetas de asistencia que no cubren el número de horas laborales reglamentarias; entorpeciendo el buen funcionamiento de los centros de trabajo.

El Departamento de Control de Personal, dependiente de la Subdirección de Relaciones Laborales se encuentra ubicado en el cuarto nivel jerárquico organizacional, el cual esta integrado por el Jese de Departamento; además de la Oficina de Licencias y
Basificaciones; Oficina de Asistencia; Oficina de Filiación e Identificación de Fersonal; y la Oficina de Archivo.

El cumplimiento e integración de requisitos del personal denuevo ingreso es ineficiente, ya que existen servidores públicosque actualmente no se encuentran registrados en el Archivo, en virtud de no haberse presentado oportunamente en la Dirección General de Recursos Humanos a entregar la documentación de admisión y consecuentemente no se les aprió expediente individual. Para considerar la carrera administrativa del personal, la -Dirección General no cuenta con la documentación que acredite su preparación académica y su actuación en el ejercicio laboral.

Se tiende a violar la titularidad de las plazas presupuestales de "base", debido a que en el momento de otorgar constancias
de titularidad, no se realizó previamente un estudio histórico de
la plaza, y se otorga la titularidad de la misma plaza a dos o más servidores públicos. Otro motivo de violación de titularidad
de plazas de "base", responde a la aplicación de retabulaciones presupuestales, en donde no se considera el tipo de nombramientoy las plazas de base se convierten a confianza y viceversa.

El Departemento de Prestaciones, dependiente de la Suodirección de Relaciones Laboreles, se enquentra ubicado en el cuarto - nivel jerárquico organizacional y se integra por un Jefe de Departamento; además de la Oficina de Fotografía; Oficina de Cambios - de Radicación; y la Oficina de Préstamos y Credenciales.

Se observa que la tramitación para que disfruten de las preg taciones a que tienen derecho los empleados no se consideran lasidónesa, porque no se puede solicitar ni cumplir beneficios que los trabajadores desconocen; además de que no existe un medio que se encargue de digundir las mismas. La Subdirección de Capacitación y Empleo, depende de la Di rección de Planeación y Desarrollo, se localiza en el tercer ni vel jerárquico de la estructura orgánica y se le ha facultado para determinar en cada Unidad responsable e los datos que necesita
para cubrir sus necesidades de planeación y para ello se preocupa
por contar con un inventario registrado de sus recursos humanos,
permitiéndole conocer las experiencias, habilidades, conocimien tos, intereses, actualización en el trabajo de cada uno de los miembros, seí como el potencial de la fuerza de trabajo con la que cuenta la Secretaría e. (42) Esto le facilita cubrir los puestos que vayan quedando vacantes, así como los de nueva crea ción y a la vez encontrarse en posibilidades de planear su adiestramiento y capacitación.

Al instrumentar los cursos de capacitación para alcanzar laeficiencia en el trabajos e lleva a cabo incongruentemente al nofundamentarse en las necesidades reales, ya que los capacitados generalmente son trabajadores adscritos al área de capacitación y
en otras ocasiones la selección del personal para recibir tales cursos se elige por instrucciones superiores, sin tomar en cuenta
en el trabajador el grado de utilidad en su desempeño laboral.

La planeación de los cursos de capacitación no responden a
las necesidades del servicio, ya que los programas de capacitación

(42) Sánchez B. Francisco. Técnicas de ... Op. Cit. p. 25.

se calendarizan anualmente, lo que demuestra una vez más que no cubren las necesidades del servicio. Ver cuadros siguientes.

El apoyo de estudios psicométricos a la Comisión Mixta de Kg calafón es innecesario, ya que para ocupar un puesto inmediato no se requiere de una superación de caractéres personales.

El Departamento de Capacitación y Desarrollo, depende de la-Subdirección de Capacitación y Empleo y se ubica en el cuarto nivel jerárquico organizacional, el cual se integra por el Jefe de-Departamento; además de la Oficina de Capacitación; y la Oficina de Desarrollo.

Detectamos que los mecanismos para detectar las necesidadesinstitucionales e individuales no se llevan a cabo en forma ade cuada porque se sigue el procedimiento tradicional de programar-cursos inferidos en calendarios establecidos.

Por lo regular los convenios con otras Dependencias para par ticipar en cursos no se realiza momentáneamente, de este modo sereduce en los trabajadores su capacidad de desarrollo.

El diseño y formulación de constancias de participación en los cursos impartidos debe ser más valorativo y significativo en
el expediente individual, ya que algunas constancias no son reco-

PROGRAMACION DE CURSOS DE CAPACITACION

ENERO - ABRIL

1987

Ejercicio: 1987

Módulo i ADMINISTRATIVO

CURSO	IOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUL	JULIO
COMUNICACION ORAL Y ESCRITA			19 - 23						
COMUNICACION ADMINISTRATIVA					2 - 6				
ARCHIVO				9 - 13				anîl Preferenci	
RELACIONES HUMANAS									
MOTIVACION AL TRABAJO						13 - 17		:	
REDACCION Y ORTCGRAFIA						20 - 24			
ELABORACION DE CORRESPONDENCIA		e este List	tari i	23 - 27					
ATENCION AL PUBLICO					9 - 13			r ger	
ACTUALIZACION SECRETARIAL			26 – 30						

FERFIL: SECRETARIAS, MECANOGRAFAS,
TAQUIMECANOGRAFAS, AUXILIARES
ADMINISTRATIVOS.

PROGRAMACION DE CURSOS DE CAFACITACION JUNIO - DICIEMBRE 1987

Ejercicio: 1987

Módulo : ADMINISTRATIVO

ME9 CURSO	AHRIL	ИАУО	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMUR	e octubre	novi embre	DICIENBRE
COMUNICACION ORAL I ESCRITA			16 - 20			8 - 12			
COMUNICACION ADMICISTRATIVA				28-10.V1I	I	22 – 26		17 - 21	
ARCHIVO					11 - 15		6 - 10		
RELACIONES HUMAHAS			21-25				20 - 24		
MOTIVACION EN EL TRABAJO			23 - 27		11 - 15		13 - 17		
REDACCION Y ORTOGRAFIA						29-3-X		10 - 14	
ATENCION AL PUBLICO					25 - 29			24 - 28	
ACTUALIZACION SECRETARIAL					25 29	29-3-X			
SLABORACION DE CORRESPONDENCIA				21 - 25			27 - 31		

PERFIL: SECRETARIAS, MECANOGRAFAS,
TAQUIMECANOGRAFAS, AUXILIARES
ADMINISTRATIVOS.

TOTAL DE CURSOS:

gidas por el capacitado.

En cuanto a la evaluación de los cursos de capacitación im partidos, debe ser tomada como requisito integral del mismo, ya que en la mayoría de los servidores públicos que los toman, los consideran como una distracción que ocasiona dos efectos negati vos: por una parte la suspensión de sus labores y por la otra par
te el costo que representa el curso. Generalmente la evaluacióndel curso de capacitación lo realiza el Centro de Capacitación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para efectos de actualización de programas.

El otorgamiento de becas es un derechos que pocos trabajadores conocen, por lo que se restringe en grun medida el avance mecanismos de eficiencia y eficacia en el sector público.

El sistema de educación básica para adultos no es constante, lo que ocasiona la inestabilidad de los trabajadores y finalmente una desersión. Poco a poco la desersión aumenta hasta el momento de la cancelación del curso.

El Departamento de Empleo, depende de la Subdirección de Capacitación y Empleo y se localiza en el cuarto nivel jerárquico organizacional, el cual esta constituido por el Jese de Departa mento; además de la Oficina de Reclutamiento; y la Oficina de Selección.

Es notable el reclutamiento basado en el nepotismo o por canales políticos, por lo que no se le brinda la oportunidad a losaspirantes con amplia experiencia laboral y suficientes conoci mientos; de esta manera se reduce el grado de eficacia y eficiencia funcional en los centros de trabajo.

3.4 SUBSISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

Este subsistema usa principios y técnicas definidas para lograr que la remuneración que recipa el trabajador sea razonable mente apropiada y que sea oportuno el pago por la prestación de sua servicios.

También se ocupa de expedir la nómina, e documento contabley de control que muestra correctamente el monto de los sueldos pagados de una manera detallada, así como las deducciones analíticamente y como consecuencia, la cantidad neta pagada al trabajadoren un período determinado e (43): además se encarga del debido
control de partidas presupuestales, efectaciones por gastos que genera la capacitación y desarrollo del trabajador, su remunera ción por servicios personales y la administración del personal.

La Dirección de Administración de Personal se encuentra ubi
(43) Sánchez B. Francisco. Técnicas de ... Op. Cit. p. 15.

cada en el segundo nivel jerárquico organizacional.

El trémite de pago de remuneraciones al personal activo es oportuno, pero no agí el del personal de nuevo ingreso y el de aquellos que fueron promovidos. Cabe señalar que las propuestasdel personal de nuevo ingreso a la Secretaría se turnan al C. Ofi
cial Mayor del Ramo para su aprobación, como sutoridad superior facultada para autorizar la expedición de nombramientos.

La participación en la Comisión Mixts de Escalafón se puedeconsiderar un tento cuanto deficiente, ya que no otorga todas les plazas presupuestales vacantes, con carácter de base-provisional, y sólo efectua la Dirección promociones de plazas presupuestalesbasadas en la antigüedad.

La Subdirección de Información y Avaluación depende de la Dirección de Administración de Personal y se encuentra ubicada an el tercer nivel jerárquico organizacional.

Al instrumentar y supervisar los ajuetes o cancelaciones deplazas presupuestales, no se realiza con presición llegando a laimprovisación; este manejo indebido de plazas repercute en los titulares de las plazas al ser canceladas o transformadas de base a confianza y viceversa. Las retabulaciones presupuestales por lo regular se benefi cia económicamente a un grupo de servidores públicos que no jus tifican con sus funciones los incrementos; violando de esta manera los catálogos de puestos.

La actualización de tabuladores de sueldos en la nómina no - se puede considerar oportuna porque después de dos a tres meses - se continúa emitiendo cheches con sueldos anteriores y hasta con- un atraso de seis meses cuando se trata de pagos al personal de - nuevo ingreso.

Los sietemas de información no se aplican, sin emoargo, la información sobre los registros del personal es resguardada y únicamente con autorización superior se otorga. El procedimiento ocasiona que otras áreas administrativas que necesitan de la in formación para efectuar su trabajo, no lo puede realizar eficas mente.

El Departamento de Control de Plazas depende de la Subdirección de Información y Planeación y se ubica en el cuarto nivel je rárquico organizacional, el cual esta integrado por el Jefe de De partamento; además de la Oficina de Análisis de Plazas; Oficina de Validación de Movimientos Calculados; Oficina de Control y Dis tribución de RH Procesadas; y de la Oficina de Registro. As inadecuada la coordinación de las acciones necesarias para efectuar los movimientos del personal adscrito a la Secreta - ría, debido a que los movimientos que presentan dificultad en su procesamiento se rezagan y consecuentemente el pago se demora aún por más tiempo del normal.

Al efectuar las retabulaciones presupuestales, es notable el cambio de plazas, sin considerar el tipo de nombramiento, atentam do de esa manera con los derechos de los trabajadores.

El registro de datos del personal es antifuncional, ya que - se encuentra con un atraso desde 1960 a la fecha, porque se carece de la información necesaria para su actualización y los expedientes no se encuentran depidamente integrados.

El Departamento de Planeación y Evaluación depende de la Subdirección de Información y Planificación y se ubica en el cuartonivel jerárquico organizacional, el cual se ingegra por el Jefede Departamento; además de la Oficina de Administración de Plazas de Estructura; Oficina de Evaluación y Radicación; y de la Oficina de Control de Seguimiento de Ry.

Las funciones que realiza este Departamento son similares a las que se efectúan en el Departamento de Control de Plazas, observándose una improvisación de funciones y que además no son con gruentes con las funciones de información y planificación de los elementos que integran el sistema de administración de personal, por lo que se gugiere la desintegración de este departamento.

La Subdirección de Remuneraciones depende de la Dirección de Administración de Personal y se ubica en el tercer nivel jerárqui co organizacional.

Se detectó que la formulación del anteproyecto de serviciospersonales que se genera en la Secretaría no se elabora debida mente porque al otorgarse a las Direcciones Generales correspon dientes no se verifican los requisitos para su otorgamiento y enocasiones este presupuesto se la destina otro ugo.

El Departamento de Procesos Electrónicos depende de la Subdirección de Remuneraciones y se ubica en el cuarto nivel jerárquif co organizacional, el cual se integra por el Jefe de Departamento además de la Oficina de Captura; la Oficina de Operación; y la Coficina de Sistemas.

Al elaborar los programas de cómputo conforme a la normati - vidad establecida no es oportuna, porque la expedisión de lista - dos programáticos con datos vigentes como la emisión de cheques con percepciones actualizadas se demoran algunos meses, en perjui cio de los trabajadores y del buen funcionamiento de las áreas - que requieren del tipo de información que emite.

El Departamento de Nómina depende de la Subdirección de Rema neraciones y se localiza en el cuarto nivel jerárquico organiza cional, el cual se integra por un Jefe de Departamento; además de la Oficina de Pagos; Oficina de Validación y Cheques Cancela dos; y la Oficina de Control Presupuestal.

Al efectuar el control de cheques y lus devoluciones de losmismos, observamos la carencia de un control simple que simplifique las cuentas del erario federal.

La atención a solicitudes o reclamaciones de pago se reali - zan por medio de liquidaciones manuales que demoran un buen tiem-

El pago de la prima dominical y la relacionada a quinquenios no es adecuado porque estos se omiten en el cheque quincenal y - unicamente por medio de solicitud de reclamación se cubren estaspartidas.

La complejidad de la estructura orgánico que presentamos, - ocasiona la divisibilidad de funciones que conllevan al quebranta miento de responsabilidades en los programas.

También se observa una deficiencia en la planificación y orgenización de recursos humanos, reflejándose en la inexistencia - de los elementos de información y evaluación, ya que de existir - estos se reduciría el número de desviaciones y errores de las acciones, además significaría que las actividades serían realiza - bles con mayor eficacia y eficiencia.

La Dirección General, al estar en posibilidades de detectardesviaciones y aciertos, podría proponer al ternativas de solución
que modificaran procedimientos ineficaces. Si se permitiera al elemento de información fluir por las áreas sustantivas coadyuvaría a la toma de decisiones que conducieran a corregir las defi ciencias operacionales y a cumplir eficientemente los programas institucionales encomendados.

31 análigis anterior también muestra la falta de habilidad para interpretar los programas institucionales relacionados con la materia, pues de lo contrario se aplicarían desde el punto de
vista metodológico y se obtendrían en la práctica los resultadosestimados.

El diagnóstico anterior, nos sirve de punto de partida paraproponer a continusción, sobre una situación real, un Modelo de administración de Personal al Servicio del Estado, que contenga una estructura orgánica real de acuerdo con las necesidades de la
administración de recursos humanos y con la normatividad institucional relacionada en la materia.

Se espera que la propuesta siguiente repercuta en el logro - de un mayor rendimiento de los recursos humanos, y a la vez sea- el planteamiento de una posible solución a los problemas existen tes en la administración de personal en la Secretaría de Goberna-ción.

CAPITULO IV

PROPURSTA ORGANIZATIVA DE UNA

UNIDAD DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO

DR PERSONAL

4.1 UNIDAD DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL.

El mistema general de administración de recursos humanos en las derendencias federales se estableció desde 1980, y ha venido-presentando diveras modificaciones de contenido, ya que su estructura sistémica lo continúan integrando los nueve elementos como - son: planeación y organización, empleo, prestaciones y servicios, ectivación, capacitación y desarrollo, información, evaluación, - remuneraciones y el je relaciones jurídico-laborales.

Las diverses modificaciones de contenido responden a la atención de nuevas necesidades individuales e institucionales. Así tenemos el programa del Servicio Civil 1983 - 1988, adaptándoseal sistema de administración de personal federal.

Dicha adaptación requiere de una base consistente, pues como se señaló anteriormente el antecedente del Programa del Servicio-Civil fué el Programa de actividades del período 1980 - 1981, el cual consistía en el establecimiento de escalafones funcionales e intercomunicados, a fin de que todos los trabajadores, con catego ría de base y adscritos a una misma Secretaría de Retado, tuvie - ran las mismas oportunidades de ascenso.

Sin embargo, por la incapacidad de poner en marcha los escalafones funcionales e intercomunicados o por la carencia de una - base consistente que vigilara el funcionamiento del mismo, ocasio nó por una parte el desaliento del trabajador al no ser reconocido su derecho de promoción, provocando su bajo rendimiento; y por la otra parte disminuía la eficacia y eficiencia en el desarrollo de los programas institucionales.

La idea de proponer un Modelo de Administración para las Unidades de Administración y Desarrollo de Personal al Servicio del-Estado, surge la de plantear una estructura simple y funcional, - la cual se fundamente en teorías y principios relacionados en la materia, con el propósito de que las actividades se realicen eficaz y eficientemente y de tal manera repercutan en el desarrollo-de los programas gubernamentales y en los intereses individuales-de los trabajadores.

A continuación se presenta un organograma, el cual señala los elementos configurativos del sistema de administración de recursos humanos y las acciones principales contenidas en los mis mos. Ver propuesta del capítulo anterior.

En la Unidad de Administración y Desarrollo de Personal, el Director General realizará las siguientes funciones:

1. Planear, organizar, controlar y evaluar las actividades - correspondientes a la Unidad de referencia.

- 2. Proponer y vigilar el cumplimiento de las políticas de aprovechamiento de los recursos humanos a fin de hacer las congruentes con los objetivos de la institución.
- 3. Formular los proyectos de programas y del presupuesto de la Unidad de referencia, así como gestionar la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros que gean necesarios para un cabal desarrollo de las funciones que se tengan encomendadas.
- 4. Presentar a la autoridad superior los programas de trabajo a corto, mediano y largo plazo de la Unidad y los de más que le requieran y que sean de su competencia.
- 5. Planear e instrumentar las técnicas administrativas que permitan el mejor control y evaluación de los objetivos fijados en la institución.
- 6. Expedir y autorizar nombramientos, cambios de situación,bajas, hojas de servicios, credenciales, constancias, diplomas y demás documentos que le requieran dentro de su ámbito de competencia.
- 7. Conocer las características de los puestos para que estos resen ocupados por el trabajador idóneo.
- 8. Aplicar al personal las sanciones que procedan, así comodarles registro y trámite.
- 9. Intervenir en la elaboración de las disposiciones jurídico-administrativas que norman las relaciones laborales en tre los trabajadores y la Secretaría, como son en las -

- Condiciones Generales de Trabajo, así como de vigilar la correcta aplicación de las mismas.
- 13. Coordinar las actividades con otras Unidades responsa -bles de la Secretaría a fin de establecer los programasde selección, desarrollo y capacitación de personal con
 base en la identificación de los requerimientos institucionales.
- 11. Coordinar las actividades del sistema de cómputo, para el pago oportuno al personal, además de apoyar a las á reas que lo requieran de la información contenida en el banco de datos.
- 12. Vigilar la participación equitativa de los miembros de la Comisión Mixta de Escalafón, así como de la aplica -ción adecuada de los escalafones funcionales e interco municados.
- 13. Mantener en representación del Titular del Ramo, las relaciones con el Sindicato y atenier las peticiones a los problemas que gobre asuntos de personal se la presenta.
- 14. Formular dictámenes, opiniones e informes que le sean so licitados por autoridad superior, así como acordar conla misma la resolución de los asuntos cuya tramitación corresponde a la Unidad de Administración y Desarrollo de Personal.

fuerzo continuo y sistemático de la administración, para comparar las relaciones con los planes y objetivos globales definidos dentro del marco de la planeación estratégica de la institución, con el objeto de decidir las tareas correctivas, las cuales asegurenla marcha de la institución en términos y con la dirección previa mente definida . (44) Es decir, se eccarga de vigilar la atención de los asuntos relacionados en la materia para dar cumpli miento a las disposiciones normativas de la planeación global determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988.

La Oficina de Control de Sestión por encontrerse dentro de la planeación estrutégica de la Secretaría de Estado, no se integra a la estructura de la Unidad de Administración y Desarrollo de Personal, por lo cual se incluye su funcionamiento en el anexo
de este trabajo.

4.3 SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION.

 Proponer y diseñar la adecuada planificación y desarrollo de los recursos humanos, a fin de agesorar la ejecu -

⁽⁴⁴⁾ Planeación Retratégica y Control de Gestión. Su Interacción Apuntes del Curso importido en el Instituto Nacional de Adminis - tración Pública. 1986. p. 34.

- ción de los programas asignados a cada una de las Unida des responsables que integran la Dependencia federal.
- 2. Proponer la normatividad institucional en la materia en el interior de la Unidad de Administración y Degarrollo de Personal y en las Unidades responsables de la dependencia federal, como es el funcionamiento del sistema escalafonario.
- Informar al Director General los avances de los programas internos.
- 4. Proponer al Director General, mecanismos de simplificación y coordinación administrativa para el desarrollo de la función de planeación de recursos humanos con - otras Unidades responsables de la Secretaría de Estado.
- 5. Elaborar informes de oferta y demanda laboral, para -efecto de ampliación o disminución de las plantillas de
 plazas presupuestales en la Secretaría.
- 6. Elaborar las tablas de reemplazo del personal de una Unidad responsable a otra, y en su defecto a otras de pendencias federales.
- 7. Evaluar los informes mensuales de actividades que presentan los departamentos administrativos y opinar en base a ellos en la toma de decisiones para aplicar correctivos.
- 8. Vigilar la oportuna emisión de cheques, nóminas y lista dos programáticos.

9. Informar al Director General periódicamente del lesempeño de sus funciones y realizar todas aquellas otras activida des de su competencia que le asigne la autoridad supe -rior.

4.3.1 DEPARTAMENTO DE AMALISIS Y SYALUACION.

- 1. Recopilar y analizar los informes mensuales de las actividades desarrolladas en los departamentos administrativosde la Unidad de Administración y Desarrollo de Personal.
- 2. Comparar los informes mensuales de los departamentos administrativos con los programas a corto y mediano plazo, asimismo emitir reporte de resultados al Director General y al área respectiva para su conocimiento y efectos.
- 3. Detectar degviaciones en el seguimiento de los programasy proponer soluciones a las mismas ante el Director General.
- 4. Elaborar las estadísticas del avance de los programas, crecimiento de la población laboral, etcétera.
- 5. Elaborar los manuales de organización y procedimientos de los diversos departamentos administrativos que integran la Unidad de Administración y Desarrollo de Personal.

6. Elaborar el informe mensual sobre el desarrollo de sus funciones y realizar todas acuellas actividades que le solicite la autoridad sucerior.

4.3.2 DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y CAPTURA DE DATOS.

- 1. Colaborar en la elaboración del anteproyecto de presu -puesto del pago de servicios personales y de presupuesto
 prograzático para el ejercicio siguiente, proporcionándo
 los datos necesarios para su presentación al Director Ge
 neral.
- 2. Procesar y emitir cheques, nóminas, listados presupuesta les, constancias de nombramiento y listado de vacantes.
- 3. Realizar el procesamiento electrónico de los ajustes presupuestales por incremento, disminución y adecuaciónque se plantien para cada ejercicio.
- 4. Elaborar los programas de cómputo de acuerdo a la normatividad que para tal efecto este vigente.
- 5. Capturar y procesar las constancias de nombramiento (RH) del personal afiliado a la Secretaría.
- Canturar los registros del personal para el banco de datos.
- 7. Proporcionar del banco de datos la información necesaria a las áreas internas y externas que así lo requieran pa-

- ra el cumplimiento de sus funciones.
- 8. Turnar listado de vacantes a la Comisión Mista de Escalafón para su operación respectiva.
- 9. Elaborar el informe mensual sobre el desarrollo de sus actividades y todas aquellas que le solicite la autori dad superior.

4.4. SUBDIRECTOR DE REQUESTRACIONES.

- Coordinar los programas de reclutamiento, selección y con tratación del personal de las diversas áreas administrati vas de la Secretaría, además de actualizar el catálogo de puestos institucional.
- 2. Diseñar, proponer y dirigir los programas de reclutamiento y selección de los aspirantes del empleo.
- 3. Proponer los lineamientos que en materia de empleo deberán observar las Unidades responsables de la Secretaría.
- 4. Dirigir, coordinar y vigilar la aplicación y actualiza ción de los tabuladores de sueldos en la nómina.
- 5. Vigilar que oportunamente se remitan cheques y las nómi nas correspondientes al pago de las remuneraciones de los servidores públicos a las diversas Unidades responsablesde la Secretaría.

- 6. Autorizar la procedencia y/o improcedencia de los pagos y descuentos generados en el proceso.
- 7. Dirigir y supervisar los ajustes y/o aplicaciones que seden por afectaciones presupuestarias, ya sean por plazasde nueva creación o retabulación.
- 8. Coordinar y supervisar la actualización de las plantillas correspondientes a las plazas de estructura y apoyos administrativos de la Secretaría.
- 9. Supervisar el ejercicio asignado a las diversas Unidadesresponsables de la Secretaría por concepto de servicios personales e informar el avance de los programas presupues tales a la autoridad superior.
- 1G. Formular el anteproyecto de servicios personales que se genera en la Secretaría.
- 11. Remitir la información trimestral a la Secretaría de Programación y Presupuesto, del avance del gasto para la H.-Cámara de Diputados.
- 12. Elaborar las conciliaciones del gasto por servicios personales ante el Director de Contabilidad.
 - 13. Informar al Director General con la periodicidad estable cida, sobre el desarrollo de sus funciones y realizar to-das aquellas actividades de su competencia que le asigne-la autoridad superior.

- 1. Elaborar el programa anual de adquisiciones y controlar el inventario de los bienes, muebles y material de oficina de la Unidad de Administración y Desarrollo de Perso nal.
- 2. Participar en la elaboración del anteproyecto anual y del programa de egregos de la Unidad de referencia.
- 3. Coordinar el manejo de los fondos presupuestales asigna dos a la Unidad de que se trata y vigilar su control y registro correspondiente.
- 4. Tramitar la reposición del fondo fijo revolvente de la Unidad de Administración y Degarrollo de Personal.
- 5. Coordinar, vigilar y proveer los recursos materiales quelas áreas administrativas requieran para el adecuado de sempeño de sus funciones, además de vigilar el buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la Unidad en cuestión.
- 6. Realizar los trámites relativos s las altas, bajas, cam bios de adscripción, vacaciones, licencias y todos aque llos concernientes al personal de la Unidad referida.
- 7. Elaborar el informe mensual de actividades, además de realizar aquellas actividades que le encomiende la autoridad superior.

4.4.2 DEPARTAMENTO DE EMPLEO.

- Identificar las fuentes de reclutamiento idóneas a la dependencia y definir los medios para la contratación del personal.
- 2. Reslizar los trabajos para la actualización periódica del catálogo de puestos institucional,
- 3. Proporcioner a los aspirantes la solicitud correspondiente y aplicar las pruebas específicas para cada puesto, a fin de emitir el dictamen correspondiente.
- 4. Efectuar las entrevistas a los aspirantes de empleo, conbase a los mecanismos establecidos.
- 5. Efectuar la selección de personal por puestos, según losrequerimientos de las Unidades responsables de la Secretaría y extender el nombramiento respectivo.
- 6. Diseñar, revisar y actualizar los exámenes que se requieran aplicar para cada puesto.
- 7. Elaborar el informe mensual de actividades, además de realizar aquellas actividades que le encomiende la autoridad superior.

4.4.3 DEPARTAMENTO DE NOMINA.

1. Tramitar los movimientos del personal adscrito a la Se -

- cretaría con toda oportunidad, llevando a cabo los procedimientos necesarios para su operación en nómina.
- 2. Integrar y verificar que los lotes de movimientos de per sonal que se envían al Departamento de Información y Cap tura de Datos coincidan con los listados de movimientoscalculados.
- 3. Validar la aplicación de los registros correspondientesen nómina, de las afectaciones presuquestales que involucren ampliación, reducción o modificación en las percepciones y/o puestos del personal.
- 4. Validar listados programáticos y nóminas recibidos del Departamento de Información y Captura de Datos.
- 5. Dar trámite a los movimientos de personal, de acuerdo a los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos vigentes.
- 6. Vigilar y controlar los cheques utilizados para el pagode remuneraciones, así como la devolución de los no utilizados a la Tesorería de la Federación.
- 7. Dar trámite a las solicitudes o reclamaciones de pago de los trabajadores.
- 8. Llevar el control de la documentación derivada de las 11 quidaciones de pago.
- 9. Efectuar la operación de descuentos por sanciones y pensión alimenticia, así como los pagos por quinquenios y primas dominicales, aguinaldos, etcétera.

- 10. Verificar que la plantilla de pergonal gea congruente con el pregupuegto autorizado para efectos del ejercicio de gervicios pergonales.
- 11. Elaborar el informe mensual de actividades, además de realizar aquellas otras que le encomiende la autoridad superior.

4.5 SUBDIRECTOR DE CAPACITACION Y DESARROLLO.

- 1. Diseñar, proponer y dirigir los programas de capacitación esparcimiento y recreación para el personal de la Secretaría.
- 2. Planear y difundir cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas administrativas- de la Secretaría.
- 3. Establecer procedimientos, técnicas y metodologías para la aplicación de los programas de capacitación que imparte la dependencia.
- 4. Coordinar y supervisar la capacitación y desarrollo de los servidores públicos en todas las Unidades responsa bles que integran la Secretaría.
- 5. Proponer al Director General, los programas y estudios que estime convenientes para mejorar la eficiencia en la-capacitación y desarrollo de los recursos humanos.

- 6. Coordinar las actividades relativas a la cultura, recreación y sociales que realizan el Sindicato Nacional con las de la Dirección de Servicios Sociales de la Dirección General de Administración.
- 7. Vigilar la elaboración y distribución del boletín informativo de actividades administrativas, culturales y sociales que se practiquen en la Secretaría.
- 8. Coordinar el estudio de necesidades institucionales i individuales, para elaborar en términos reales los programas de capacitación y desarrollo de personal.
- 9. Informar al Director General con la periodicidad establecida, sobre el desarrollo de sus funciones y realizar a quellas actividades de su competencia que le asigne la autoridad superior.

4.5.1 DEPARTAMENTO DE PROMOCION EDUCATIVA.

- 1. Establecer los mecanismos e instrumentos para la identificación de las necesidades institucionales e individualesen materia de capacitación.
- 2. Diseñar y operar los convenios que permitan aprovechar los cursos que se imparten en otras Dependencias Federa les y en los cuales puedan tomar parte los trabajadores de la Secretaría en cuestión.

- 3. Diseñar y distribuir folletos de información sobre las diferentes materias en que puedan o deban capacitarse los trabajadores, a fin de que esten en condiciones de ascender a mejores puestos.
- 4. Diseñar, formular y tramitar la documentación que se dará al personal como constancia de su participación en los cursos de capacitación.
- 5. Proponer e implantar los mecanismos que permitan conocerlos resultados de la capacitación del personal que participa en los cursos.
- 6. Efectuar convenios para becas y dar trámite al beneficio.
- 7. Operar el sistema de educación básica para adultos de acuerdo a los planes y programas de estudios establecidos
 por la Secretaría de Educación Pública.
- 8. Coadyuvar, mediante la inducción necesaria, para que el personal de nuevo ingreso se integre a la institución enel menor tiempo posible.
- 9. Elaborar el informe mensual de actividades además de realizar aquellas que le encomiende la autoridad superior.

4.5.2. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES.

1. Diseñar y proponer cursos de manualidades, para el desa -

- rrollo del trabajador y derechohabientes.
- 2. Coordinar acciones deportivas para la convivencia socialentre jefes y subordinados.
- 3. Elaborar y difundir un boletín informativo que dé a conocer a todo el personal de la Secretaría, de la programa ción de actividades educativas, culturales y recreativas; así como de actos relevantes practicados en la Secreta ría, y que deban de conocer los trabajadores.
- 4. Coordinar entre el Sindicato Nacional y la Dirección de Servicios Sociales de la Dirección General de Administración las excursiones para la recreación del sector labo ral de la Secretaría.
- 5. Celebrar convenios con centros culturales y recreativos para que disfruten de estos beneficios los trabajadores.
- 6. Elaborar el informe mensual de actividades, y realizar aquellas otras que le encomiende la autoridad superior.

4.6 SUBDIRECTOR DE RELACIONES LABORALES.

 Intervenir en los casos que el Director General determine para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en relaciones laborales de la Secretrría con el trabajador.

- 2. Vigilar que se dé trámite a la documentación relativa a las prestaciones y derechos de los trabajadores conformea la Ley, así como la aplicación de las sanciones a que se hagan acreedores.
- 3. Vigilar la aplicación de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- 4. Supervisar los trabajos de la Comigión Mixta de Escala fón, con el propósito de vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Escalafonario.
- 5. Coordinar y supervisar las relaciones laborales entre los gervidores públicos y las autoridades de la Secretaría.
- 6. Coordinar los sistemas de control de personal de la Secretaría, para que se cumpla con el horario de labores establecido y se guarde la disciplina requerida en los centros de trabajo.
- 7. Supervisar la difusión de derechos y deberes de los trabajadores con el Estado.
- 8. Informar al Director General con la periodicidad establecida, gobre el desarrollo de sus funciones y realizar a quellas otras de su competencia que le asigne la autori dad superior.

4.6.1 DEPARTAMENTO JURIDICO - LABORAL.

1. Aplicar la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civi -

- les a los trabajadores de la Secretaría.
- 2. Difundir Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo de la Secretarían en vigor, para conocimiento de los trabajadores.
- 3. Emitir opinionee jurídicas e informar a la superioridad sobre los aguntos laborales del personal de la Secreta ría.
- 4. Dar trámite de procedencia y/o improcedencia a las actasadministrativas turnadas al Departamento de referencia.
- 5. Vigilar la correcta aplicación de ganciones efectuadas en las divergas Unidades responsables de la Secretaría.
- 6. Prestar asceoría jurídica laboral a trabajadores y autoridades administrativas.
- 7. Intervenir en el dictamen de Actas Escalafonarias que emita la Comisión Mixta de Escalafón.
- 8. Participar y supervisar los ascensos a mejores puestos de los trabajadores con tipo de nombramiento de confianza.
- 9. Vigilar la correcta aplicación del ordenamiento jurídicolaboral que norma a la Secretaría.
- 10. Blaborar el informe mensual de actividades y realizar a quellas que le encomiende la autoridad superior.

4.6.2 DEFARTAMENTO DE TRAMITES.

1. Tramitar la documentación de adscripción e integrar con -

- la misma el expediente del personal.
- 2. Elaborar previo acuerdo superior la documentación para el otorgamiento de basificaciones y licencias del pergonal.
- 3. Effectuar el control de plazas presupuestales con carácter base-provisional.
- 4. Aplicar los cuestionarios para la captación de datos quegermitan la elaboración de las cédulas de identificacióndel personal requerida por la Dirección General del Regis tro Nacional de Población e Identificación de Personal.
- 5. Der tramite a las solicitudes de hojas la servicios, hojas certificadas de nombramientos, defunción, etcétera.
- Organizar el funcionamiento de los registros de asisten cia, estableciendo un control de amonestaciones, sancio nes y supervisiones.
- 7. Tramitar los descuentos relativos a la aplicación de sanciones, faltas y retardos de asistencia del personal adscrito a la dependencia, asimismo expedir las notas buenas o méritos a los mismos.
- 8. Tramitar ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado las solicitudes de préstamos a corto y mediano plazo.
- 9. Tramitar ante la Aseguradora Hidalgo el seguro de vida in dividual que la institución otorga a sus trabajadores.
- 10. Proporcionar a los trabajadores la información de los beneficios que se les otorga, como son en almacenes, servi-

cios médicos, entre otros.

- 11. Tramitar la documentación necesaria para la compatibili dad de los servidores públicos que laboran en otras dependencias del sector público.
- 12. Expedir a los servidores públicos afiliados a la Secretaría, los medios de acreditación e identificación a que tengan derecho.
- 13. Slaborar el informe mensual de actividades y realizar a quellas otras que le encomiende la autoridad superior.

De llevarse a la práctica el modelo propuesto, presenta lassiguientes conveniencias:

- Integrar en una Unidad responsable las funciones necesa rias para la correcta administración de recursos humanos.
- 2. Delimitar funciones y responsabilidades al encargado de cada una de las divisiones administrativas, de la estructura de la Unidad responsable.
- 3. Atender adecuadamente los sistemas administrativos de capacitación y desarrollo y el de motivación, en los que se basa el Programa del Servicio Civil.
- 4. Fortalecer el sistema administrativo jurídico-laboral, creando para este aspecto una división administrativa encargada de realizar las acciones integrantes del sistemareferido.

- 5. Integrar el sistema escalafonario en el elemento jurídico laboral.
- 6. Reducir la estructura de la Unidad de Administración y De sarrollo de Personal, apoyando la reducción del gasto.
- 7. Simplificar procedimientos administrativos para hacer eficaz y eficiente las operaciones.
- 8. Incrementar el uso del sistema de computo para reducir actividades manuales.
- 9. Incluir los sistemas de información y evaluación a la Unidad tratada, para detectar desviaciones y estar en posibilidades de corregirlas.
- 10. Disminuir el gasto por servicios personales al hacer usoadecuado del equipo de cómputo.

Sin embargo, la presente propuesta presenta algunas desventa jas como son: la delegación de funciones del Director General, di ficulta su unidad de mando, por lo que tiene que crear para la coordinación adecuada un espírita de equipo consistente; y el tereducir la creación de empleos al obtener el mayor aprovechamiento de los recursos humanos.

A continuación se senalan las funciones relevantes de cada ~ una de las divisiones administrativas de la Unidad de Administración y Desarrollo de Personal, así como la descripción de las ventajas que presenta la propuesta en relación con el actual sistema en la Secretaría de Gobernación.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION CON LAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

<u> </u>			A Company of Allering Company of the
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS HUMANOS	SE DESARROLLAN	NO SE DESARROLLAN	SE PROPONE
PLANEACION Y ORGANIZACION	Control de plantillas, autorización de trámitos de documentos.	Organizar los recursos humanos; aplicación de políticas de oferta- y demanda.	Elaborar manuales de procedimientos.
CAPACITACION Y DESARROLLO	Impartir cursos intensivos; otorgar becas.	Elevar el nivel de la capacitación, la inducción, actualización.	Aprovechar la capacitación que se imparte en otras instituciones.
REMUNERACIONES	Realizar pagos; aplicación de tabuladores de sueldos, zonas sala riales, y validación de documentos.	Reportar las plazas presupuestales vacantes.	Maximizar el control del presupuesto por servicios personales.
MOTIVACION	Inexistente	Coordinar actividades educativas, sociales y culturales.	Aprovechar actividades sociales y culturales del Sindicato Nacional y- la Dirección General de Servicios.
EMPLEO	Se efectua la selección, contrata ción y clasificación de puestos.	Atender el reclutamiento; expedir nombramientos.	Solicitar mayor nivel educativo; Omitir incidencias.
PRESTACIONES Y SERVICIOS	Dar seguridad social; servicios e higiene.	Tramitar prastaciones culturales, sociales y económicas.	Crear un boletín informativo; se incluyen las incidencias.
INFORMACION	Expedir cheques, nóminas y listados programáticos, difusión de informa ción.	Realizar el trabajo para el banco de datos, elaboración de estadísti cas.	Onitir la expedición de cheques, mayor uso del equipo de computo.
EVALUACION	Inexistente	Registro de avance; análisis y comparación de resultados; aplicar medidas correctivas.	Fusionar la expedición correspondien tes a los sistemas de evaluación con ol de planeación y organzación.
RELACIONES JURIDICO-LABORALES	Incipiente	Vigilar leyes, reglamentos, normas, relaciones sindicales, estímulos y premios,	Paricipación de la Comisión Mixta de Escalafón; vigilar los ascensos con- carácter de conflanza.

El Director General al asumir el cargo de mayor responsabilidad de la Unidad de Administración y Desarrollo de Personal, toma en cuenta que por el gran número de actividades que se desarrollan en la misma, necesita delegar algunas a sus subordinados inmediatos, como son los Subdirectores y Jefes de Departamento, para dar cumplimiento cabal al desarrollo funcional de la institución.

De este modo, estará se parando funciones sustantivas y adjetivas, es decir, divide las funciones normativas que realizaran los Subdirectores y las operativas que son las necesarias para el cumplimiento de las anteriores y son realizadas por los Jefes de-Departamento y la base trabajadora.

La función principal del Director General será el control - del grupo de subordinados inmediatos, lo que representa la coordinación de las actividades relacionadas en la materia conforme a - las etapas del proceso administrativo; planear, organizar, controlar y evaluar las actividades correspondientes a la Unidad de Administración y Desarrollo de Personal, además de exigir a sus subordinados inmediatos el cumplimiento eficaz y eficiente de la - responsabilidad conferida.

Existiran otras funciones relacionadas en la materia que leencomiende la autoridad superior, sin emargo, las funciones cotidianas seran las citadas en el párrafo anterior. El Director General delegará al Subdirector de Organizaciónde Recursos Humanos, las funciones de programar, organizar y dirigir las actividades relacionadas con la planeación de los recursos humanos de la dependencia.

Trazará el programa de acción, vigilará su desarrollo y su pervisará la evaluación de los mismos, todo ello en base a lineamientos que norman la materia como son los de la Secretaría de Programación y Presupuesto y el de la Dirección General de Servicio Civil.

De esta división administrativa se desprenden dos Departamentos: Análisis y Evaluación y el de Información y Captura de Datos, los cuales realizaran funciones operativas.

El Departamento de Análisis y Evaluación se sustenta teórica mente para realizar sus funciones en los sistemas de planeación y evaluación, integrantes del sistema general de administración depersonal. Ambos sistemas se fusionan en un solo Departamento por la interrelación que existe en sus funciones, ya que el sistema de planeación comprende todas aquellas actividades operativas-encaminadas al planteamiento de políticas de crecimiento, oferta-y demanda laborales y de tablas de reemplazo; mientras que las funciones del sistema de evaluación comprende los registros de avance, comparación y análisis de resultados de los programas tra

zados con los informes mensuales de las divisiones administrati vas y la aplicación de medidas correctivas.

Se incluye la elappración y distribución de manuales de procedimientos del interior de la Unidad en cuestión, como técnica para proponer y corregir desviaciones en el desarrollo funcional.

Cabe señalar que debido a los cambios del personal ejecutivo en el sector público, no cuentan con el tiempo suficiente para - compenetrarse en sus funciones y poder proponer procedimientos - administrativos eficaces para las Operaciones conferidas, por loque sería conveniente que el Departamento de Análisis y Zvalua - ción se encargara de realizar los manuales de procedimientos, como apartado técnico encargado del seguimiento adecuado de los programas en la Unidad de referencia.

El Departamento de Información y Captura de Datos se encarga ra de registros, estadísticas, banco de datos y difusión de información. El Departamento presenta una gran ventaja al contar entre sus instrumentos de trabajo el equipo de cómputo, ya que este reduce el número de actividades manuales; equivale a reducir tiem po en el desarrollo del trabajo, decremento de la población laboral y disminuye el grado de dificultad y error del trabajo, por ejemplo, al colaborar en los programas del presupuesto por servicios personales se puede elaborar en breve tiempo, al contar con-

la información en el equipo de cómputo, se evita la colaboraciónde servidores públicos y se alcanzan resultados exactos y confiablas.

El equipo de cómputo, en la presente propuesta, representa - un gran apoyo al sistema de información de la Unidad referida, ya que al emitir nóminas y listados presupuestales y programáticos, se encuentra en posibilidades de distribuir información a los diversos departamentos administrativos internos y externos que lo - requieran para el desarrollo de sus funciones. Además de emitirel listado de vacantes base-provisional y confianza que turnará - al Departamento Jurídico-Laboral para la realización de dicatámenes de ascensos a mejores puestos.

Mientras que del análisis funcional y estructural del cual - partimos para nuestras propuestas, son inadecuados los sistemas - de planeación e información, además de inexistente el de evalua - ción.

Las funciones de planear, dirigir y coordinar los recursos humanos se reducen al control de plantillas de personal y al sostenimiento de la duplicidad de funciones de las Direcciones de Area y el Departamento de Información y planeación, que hacen más
complejas las actividades de la Unidad.

Las funciones de evaluación de resultados de las actividades no se realiza, y estas son sustituídas en la estructura de análisis por las generadas de las prestaciones y servicios; mientras que las de información, se reducen a la expedición de cheques, nó minas y listados programáticos anuales, carecióndo de un banco de datos y registros a la fecha.

El Director General conferirá al Subdirector de Remuneraciones el proponer programas en cuento a pagos por servicios personales, coordinar y dirigir la aplicación de tabuladores de sucldos, estálogo de puestos y zonas salariales, validación de puestos y las correspondientes a la fase de pre-empleo. Se incluye la función de supervisar la elaboración del reporte de plazas vacantespara los ascensos escalafonarios.

El reporte de plazas vacantes con carácter base-provisionaly confianza se puede considerar como el primer paso para dar cumplimiento a los lineamientos del Programa de Servicio Civil, que
consiste en promover mayores grados de responsabilidad y rendi miento y de fomentar la vocación del servidor público federal, através del fortalecimiento de los sistemas de capacitación y desa
rrollo y el de motivación. Cabe aclarar que se persiguen los mis
mos propósitos en la aplicación de los sistemas escalafonarios intercomunicados.

En la Subdirección antes citada encontramos los Departamen - tos de Personal, Empleo y el de Nómina.

Al primero se encurgará únicamente de la administración de recursos humanus, financieros y materiales de la Unidad de Admi nistración y Desarrollo de Personal, con el fin de no desviar elcurso de los programas institucionales en la materia que le fue ron conferidos al Director General.

El Departamento de Empleo se encargará de las funciones de reclutamiento, gelección, nombramiento, catálogo de puestos y plantillas del personal. Cabe mencionar, que teóricamente el sistema de empleo incluye las funciones relacionadas con las inci
dencias del personal, lo que a nuestro criterio las trasferimos al sistema de prestaciones y servicios, ya que las incidencias re
quieren de un previo análisis para la aplicación de sanciones y de su procedencia.

El tercer Departamento es el de Nómina, el cual desarrolla - las actividades relacionadas con las remuneraciones por servicios personales, es decir, pagos, remociones, control de plazas presupuestales, validación de nóminas y listados programáticos conforme a tabuladores de sueldos y catálogos de puestos, y el controlpresupuestal por servicios personales de cada Unidad responsableque integran la dependencia.

En tanto, la situación de la estructura en estudio presentacombinación de sistemas al interrelacionarse el de información con los le planeacion, remuneraciones, empleo y el de prestacio nes y servicios, es decir, la Dirección de Remuneraciones autoriza entrada y salida de documentos. El Subdirector de Planeacióne Información turna los listados presupuestales, entre otros, al
Departamento de Control de Plazas para su validación o trámite.

Se observa la complejidad del sistema de planeación e información al pasar por dos niveles jerárquicos. En cuanto a los nom bramientos que emite el sistema de cómputo, se turnan directamente al Archivo, lo que muestra que el documento no se entrega al trabajador, siendo deficiente el sistema de empleo. El pago porservicios personales se demora por mucho más tiempo del requerido trastornando el buen funcionamiento de los sistemas de empleo y el de prestaciones y servicios al ser detenido su documento de pago y no poder gozar de ninguna prestación al no acreditarse comotrabajador activo.

La inadecuada planeación de recursos humanos, se observa una vez mas, con la duplicidad de funciones que se realizan en los De partamentos de Planeación y Evaluación y el de Control de Plazas, ya que ambos se encargan del control de plazas presupuestales.

31 Director General delegará al Subdirector de Capacitación-

y Desarrollo las funciones de programar, organizar y dirigir la inducción, capacitación e intercambio tecnológico y educativo, es
decir, propondrá tecnicas administrativas para orientar al trabajador acerca de la importancia del trabajo que realiza o realizará, así como de motivarlo a la capacitación con el propósito de obtener una mayor responsabilidad e incremento en el rendimientodel servidor público; al igual a lo establecido en el programa dei Servicio Civil, a través del fortalecimiento de la capacita ción educativa, social y cultural y de la motivación al trabajo.

De éste nivel jerárquico se desprenden los Departamentos de-Promoción Educativa y el de Servicios Sociales. El primero realizará las actividades operativas para la capacitación y desarrollo del servidor público, encargándose de difundir, impartir, evaluar y extender constancias de los cursos, además de dar trámite a las peticiones de becas e intercambios educativos.

El Departamento de Servicios Sociales, también adquiere importancia dentro de la organización, ya que se encargará del sistema de motivación al trabajador, que complemena al sistema de ca
pacitación para lograr el mayor rendimiento del servidor público.

al Departamento de Empleo podría fusionarse con el de Promoción Educativa, ya que en éste se induce al trabajador al puestodesignado y se le a de motivar desde ese momento a superarse. Pero, considerando la posicilidad de cumplir en el presenteano, con un programa emergente gubernamental de racionalización económica consistente en reducir estructuras administrativas, entre otras, proponemos que los sistemas de capacitación y desarrollo y el de motivación se desintegren de las actuales Unidades de
Administración y Desarrollo de Personal, porque la capacitación del servidor público se puede incrementar en colegios incorpora dos a la Secretaría de Educación Pública, Universidades o equivalentes, y no en cursos intensivos de bajo nivel educativo, como los que se imparten en la actualidad en las dependencias.

El gistema de motivación, se desarrolla en el Sindicato Na - cional corresponiiente a la dependencia federal, en sus carteras- de Servicios Sociales, Acción Juvenil y Educación, por lo que sería conveniente hacer uso adecuado de esos beneficios y omitirlos de las Unidades de referencia.

En la Unided de Administración y Desarrollo de Personal en - estudio, las funciones del sistema de capacitación representan - costos con oujos beneficios, por la debilidad del contenido de - los cursos que se imparten

El sistema de motivación no se degarrolla y se crea en el servidor público un estado de apatía que merma su grado de rendimiento y consecuentemente el desarrollo de las actividades en los

centros de trabajo, trastornando las metos y objetivos de los programas institucionales. Además se presenta la redundancia de funciones de la Dirección de Planeación y Desarrollo y la Subdirec - eión de Sapacitación y Desarrollo.

Por último, el Director General delegará al Subdirector de Relaciones Laborales la organización, dirección y supervisión delos asuntos relacionados con la aplicación de leyes, reglamentos,
normas sindicales, prestaciones y servicios, estímulos y de pre mios. Se incluye la vigilancia de las operaciones del sistema es
calafonario, en sus dos categorías base-provisional y confianza.

Los ascensos escalafonerios representan mayor rendimiento yestímulo para el desempeno del servidor público, al igual que el
Programa del Servicio Civil al proponerse como objetivo principal
elevar el rendimiento del trabajador a través de los factores decapacitación y motivación.

En el nivel jerárquico inferior, encontramos el sistema de de prestaciones y servicios y el sistema de relaciones jurídico-laboral. El primer sistema administrativo se desarrolla en el De
partamento de Trámites, el cual atiende los servicios correspon dientes a la Unidad, como son: expedir cretenciales, tramiter bereficios como prestámos a corto y mediano plazo; seguros de vida,
etcétera. Se incluye la atención de incidencias del personal por

ser de su competencia la expedición de constancias de méritos, an tiguedad, quinquenios, sanciones, entre otras que se derivan delcontrol de asistencias.

El Departamento Jurídico-Laboral, atenderá estrictamente elcumplimiento de la normatividad jurídica de la Ley Burocrática, el Reglamento Recalafonario y las Condisiones Generales de Trabajo. Se integra a nivel Departamento Administrativo el sistema jurídico-laboral, por la complejidad de las relaciones laboralesentre Estado con el gran número de burócratas.

El dar cumplimiento cabal al citado ordenamiento jurídico, - significa un estímulo para la base trabajadora al ver atendidas - sus peticiones, reflejándose en un mayor rendimiento.

Sí el sistema jurídico-laboral no se atiende adecuadamente,se tiende a fomentar la inconformidad y la apatía de los trabajadores al ver violados sus derechos, como se presenta en la actuali
dad en la Subdirección de Relaciones Laborales de la Unidad de la Secretaría de Gobernación, en donde quedan las funciones jurídico-laborales bajo la responsabilidad exclusiva del Subdirector,
quien no puede atender cabalmente las funciones sustentivas y adjetivas que se desprenien del sistema jurídico-laboral.

En éste Departamento se incluye el desarrollo de los escalafones funcionales e intercomunicados, ya que los miembros que integran la Comisión Eixta de Escalafón por parte de la Dirección - General, conforme artículo 44 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, conviene que sean trabajadores adsoritos al Departamento de referencia para garantizar el buen funcionamiento, como se establece en los artículos 57 al 66 de la misma Ley.

En la Secretaría de Gobernación, los trabajadores desconocen la función jurídica-laboral conferida al Subdirector de Relacio - nes Laborales, ya que la función principal que desarrolla es la - de autorizar la procedencia del trámite de documentos y distribución de los mismos a los Departamentos de Prestaciones y Servicios y Control de Personal.

Cabe mencionar que el Subdirector de referencia no interviene en la vigilancia de la procedencia de las remociones del perso
nal, ni en las disposiciones jurídicas sobre la materia.

Los trabajadores adscritos al Departamento de Prestaciones - hacen un trabajo manual en lo relativo a la obtención de detos para la atención de prestaciones y servicios, pudiendo ser propor - cionados por el sistema de cómputo; reduciéndo los servicios del-personal y las prestaciones y servicios se atenderían en breve.

La propuesta planteada, es la que consideramos necesaria para el adecuado funcionamiento de la Unidad de Administración y De sarrollo de Personal, destacando la importancia de los sistemas - de escalatón, motivación, capacitación y desarrollo y el jurídico laboral, los cuales operan inadecuadamente.

A lo largo de cinco anos de vida del Programa del Servicio - Civil, no se aprecia el incremento del rendimiento y el grado de-responsabilidad de los servidores públicos; aunque solo viene a - reforzar los sistemas de capacitación y desarrollo y el de motiva ción que fueron establecidos desde 1979 en las Unidades de Admi - nistración y Desarrollo de Personal en la Reforma Administrativa.

El citado programa necesita ampliar sus metas y objetivos para incrementar el rendimiento de los servidores públicos. Significa que no se enfoque únicamente a los sistemas de capacitación-y desarrollo y al de motivación, sino se pretende que atienda los nueve sistemas administrativos en su conjunto y aplique en base a ellos, las políticas generales de aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el gobierno federal, como podrían ser en los - sistemas de capacitación y desarrollo, las instituciones depen - dientes de la Secretaría de Aducación pública. Universidades, etc.

Mientras que el sistema de motivación educativa, social y - cultural contemos con Sindicatos Nacionales, Instituto Mexicano-del Seguro Social, etcétera.

Hoy en iía, en que el gobierno federal a puesto en marcha el Programa de Reducción Económica, entre otros propósitos esta el - reducir el gasto que representa su propio sostenimiento, siendo - el momento indicado para que degendencias y entidades unan sus es fuerzos para el mejoramiento nacional.

Por lo anterior, consideranos que la Dirección General del Servicio Civil, extienda sus políticas en base a los nueve sistemas administrativos, conforme a las nuevas necesidades institucio
nales; entre ellas, desaparecer de las Unidades de referencia los
Departamentos administrativos encargados de la capacitación y motivación de los trabajadores. No significa que desaparezcan lossistemas de capacitación y desarrollo y el de motivación, sino ha
cer uso de las instituciones existentes; y que la Dirección General del Servicio Civil proponga el requisito de un nivel mayor de
escolaridad para la admisión del servidor público y para aquellos
que se encuentran adscritos, exigir elevar su grado de capacita ción, por cuenta propia, para estar en posibilidades de partici par en ascensos a mejores puestos.

Otra política general en la materfa que podría planteurse, - es el aprovechamiento del equipo de cómputo para reducir trabajos manuales, disminuyendo la población laboral y consecuentemente - los gastos del gobierno federal.

También podría proponerse que la expedición de chaques por -

pagos de servicios personales se centrara, ya que de esa manera se evitarían dispendios y se obtendría un grado mayor de moral y
honestidad de los servidores públicos, porque estos caracteres se
realzan en el desarrollo de funciones administrativas de carácter
social y no en la administración de presupuestos que tienden a desvirtuar a la administración pública.

Además se propondría el fortalecimiento del sistema jurídico laboral, ya que las inquietudes de los servidores públicos serían atendidas en el correspondiente Departamento administrativo, lo que a su vez presentaría dos ventajas; tener una aproximación del personal que se desempeña satisfactoriamente; y la segunda sería-fungir como órgano detector de aciertos y errores en el ámbito -funcional y en las relaciones laborales.

Hoy en día, en que se requiere del esfuerzo de toda la po blación para el crecimiento económico del país, el gobierno federal presentó a la ciudadanía el Programa del Pacto de Solidaridad
Económica, el cual establece restricciones económicas en su apara
to administrativo. Entre sus políticas encontramos el decremento
de la base trabajadora, reducción del presupuesto y cancelación de partidas presupuestales innecesarias, reducción del aparato ad
ministrativo, entre otras.

Nuestras proposiciones se apegan a los lineamientos del Pro-

grama del Pacto de Solidaridad Zeonómica, con la disminución delpresuguesto destinado a cada una de las dependencias, con el ma yor uso del equipo de cómputo y a su vez el decremento de servido
res públicos; con la centralización del presupuesto se evitan dis
pendios; el fortalecimiento del sistema de capacitación y desarro
llo y el sistema de motivación se obtiene un mayor aprovechamiento de los recursos humanos; con la reflección de divisiones admi nistrativas de la estructura de la Unidad: con la aplicación de los sistemas de evaluación y el jurídico-laboral, se evitan órganos reguladores de la función de recursos humanos y consecuente mente cambios en la estructura del sector público.

A lo largo de la historia han existido divergos puntos de vista para dirigir recursos humanos en el sector público federal,
dándose las primeras relaciones laborales desde la época precolom
bina y continuando hasta nuestros días. Estas fueron deserrollan
dose paulatinamente y fué hasta comienzos del siglo XX cuando se
aplicó el sistema científico de dirección; lo que en esencia sigmificó la aplicación de técnicas al análisis de tareas que debenrealizarse en los diferentes puestos de trabajo, en la realiza ción de exámenes y en el de procedimientos que afecten al campo de personal.

Hasta el siglo X las relaciones laborales habían sido modificadas de tal manera que la organización resultara la más bene - ficiada, pero con el devenir histórico se pudo apreciar que se - practicaba una relación de explotación del hombre por el hombre, y que esto influía negativamente en el rendimiento de los trabaja dores y por lo tanto en el buen funcionamiento de la organiza -- ción. Este fué el motivo por el que la administración de perso - nal se enfocó a las relaciones humanas; esto no significó el aban dono a la eficacia en las actividades a desarrollar sino que se - aplicó un procedimiento sistemático para atender el objetivo bási co de motivar a los empleados.

A consecuencia de los diferentes intereses persegidos dentro de las relaciones laborales que se venían desarrollando entre jefes y subordinados surgieron desacuerdos y conflictos laborales,—los cuales posteriormente fueron disminuídos por un ordenamiento—jurídico, mismo que se ha venido deparando y adecuando a las necesidades reales de equilibrio dentro del grupo social organizado,—es decir, a las necesidades individuales e institucionales con el propósito de satisfacer los intereses de ambas partes.

En Máxico el origen de este ordenamiento jurídico surgió con las ordenanzas reales de España para que fueran tratados los trabajadores de mejor manera y fué hasta el siglo IX, cuando las primeras leyes fueron emitidas por los Estados como una muestra de reconocimiento humanitario a los trabajadores; ordenamiento ofi cial que ha quedado asentado constitucionalmente en el artículo - 123 y en particular para los trabajadores al servicio del Estado, en el mismo artículo en el apartado B, además en la Ley Orgánicade la Administración Pública Federal, en la Legislación Burcerá - tica, en Reglamentos y en Circulares que expiden los Titulares.

La administración científica de personal requería de la aplicación de elementos que optimizaran el desempeño cotidiano de los trabajadores. Así tenemos que la administración de personal primeramente se encaminó a corregir los factores desfavorables comola inexistencia de la dinámica de grupo, de procesos administra —

tivos, etcétera. Batos elementos fueron atendidos en forma específica por diversas corrientes como fueron la escuela de actitudmecanisista, la normativa, la psicológica y la sociológica, siendo sus máximos exponentes Taylor, Fayol, Kary Parker y Elton Mayo respectivamente.

Sus aportaciones al campo administrativo significan, hoy endía los lineamientos en los que se fundaments la organización y de las cuales se han desprendido otras técnicas y procedimientosadministrativos como han sido la administración de sueldos y salarios, la capacitación, etcétera.

Posteriormente se le prestó mayor atención a la dirección de personal y fué realzada por el Gobierno Federal en el Programa de Reforma Administrativa y Degarrollo de Recursos Humanos del Sec-tor Público 1971-1976, el cual perseguía como objetivo fundamen - tal racionalizar las estructuras y los procesos administrativos - en ésda entidad del sector público, atendiendo sus particularidades y problemas específicos.

Para el período 1983 - 1988, se ha instaurado el Programa - del Servicio Civil el cual persigue promover mayores grados de - responsabilidad y rendimiento, de fomentar la vocación del servidor público federal y de promover la capacitación permanente del personal federal, creando de este modo las condiciones para la ca

rrere administrativa.

La exposición teórica ha demostrado que la adecuación de principios organizacionales, de técnicas administrativas y de una
normatividad sobre la materia a un sistema administrativo de personal conlleva a obtener mayor rendimiento laboral y alcanzar los
resultados programados en menor tiempo.

An la práctica, la existencia de los planteamientos relativos a la administración de recursos humanos expuestos anteriormen
te no se llevan cabalmente en el sector público federal, por loque procedimos a proponer un Modelo de Administración de Recursos
Humanos para las Unidades de Administración y Desarrollo de Perso
nal en las Secretarías de Estado, basado en teorías y en necesida
des reales.

Las estructuras administrativas del gobierno federal requieren ser ajustadas conforme a las necesidades sociales, económicas y políticas reales que el país reclama actualmente para su crecimiento.

El economista Carlos Salinas de Gortari, propone una moderni zación del Estado, en tanto un cambio estructural del sector pú blico, para que continue como factor le unidad nacional, recoja reclamos populares, destierre privilegios, garantice libertades y ses agente egencial en la actualización económica, política y social que la nación requiere.

Respecto al cambio estructural del sector público, se ha venido dando desde la década de los setentas al quedar contempladala descentralización y desconcentración administrativa entre loscojetivos fundamentales del sexenio 1971 - 1976, en el Plan Koder
misador propuesto por el Licenciado José López Portillo.

Para fijar el cambio estructural del sector público, se parte del grado de viabilidad de los organismos administrativos exigatentes y de la observancia previa de ventajas y desventajas de la innovaciones, para ser adecuadas a la realidad, como se ha venido dando con la desconcentración administrativa y en la promo ción de igualdad en el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los mexicanos, en el Instituto Mexicano del Seguro-Social y en la Reforma Política Electoral respectivaments.

Los factores que se oponen al cambio son: la gran dimensióndel aparato administrativo, el centralismo, el paternalismo comofaena de protección social y las regulaciones gubernamentales excesivas.

El centralismo se ha considerado como factor que efecta la toma de decisiones de programas institucionales, sin embargo, con elderamos que debe ser modificado en el aspecto presupuestario, ya que al asigner actividades y presupuestos propios a las delega
ciones, se fragmentan presupuestos y se torna complejo el control
presupuestario, lo que propicia dos desventajas considerables; la
primera, favorece los dispendios; y la segunda, dar origen al cre
cimiento del aparato administrativo con las medidas de regulación
gubernamental del presupuesto.

El gurgimiento de las regulaciones gubernamentales del presu puesto convergen con la descentralización administrativa, ys quela asignación del presupuesto propio a las dependencias federales trajo como consecuencia el surgimiento de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y la Contraloría Interna en las dependencias federales.

En las Unidades de Administración y Desarrollo de Personal - al Servicio del astado, a fin de evitar complejidades con medidas de regulación presupuestal y administrativas, se propuso un modelo administrativo simplificado que atendiera los nueve sistemas - administrativos de recursos humanos, elementales para el logro de la eficacia y eficiencia de las actividades y del mayor endimiento de los servidores públicos.

Se enfatizó en el Departamento Jurídico-Laboral, por la particularidad de atender reclamos relativos a las relaciones labora les entre Estado y servidores públicos, y a su vez se obteniría la regulación de las mismas; dando lugar a la desaparición de laDirección de Quejas y Denuncias de la Sontraloría Interna, además
de permitir la actualización del ordenamiento jurídico laboral, como son los Condiciones Generales de Trabajo y la Ley Federal de
Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se señaló la relevancia de centralizar el presupuesto de las dependencias federales, con el propósito de evitar dispendios, omitiendo la expedición de cheques, lo que a su vez se reducirían-las estructuras reguladores correspondientes, como son las Contralorías Internas y en su defecto la Contraloría General de la Federación.

Se marcó la importancia de dar un mayor uso al equipo de cóm puto en las Unidades citadas, para evitar el erecimiento de la población trabajadora y de crear empleos innecesarios, para que serefleje en el decremento del erario federal, y de tal modo ir cambiando la imagen de un gobierno paternalista por un gobierno democrático realista, que atienda los reclamos de las mayorías.

Se integró el sistema escalafonario a las Unidades de Admi nistración y Desarrollo de Personal, como técnica administrativapara la motivación de servidores públicos, a través de los ascensos a mejores puestos y poder obtener de ellos un mayor grado de

rendimiento y responsabilidad. El degarrollo adecuado de estagactividades reducen en parte las relacionadas con la motivación - laboral que se llevan acabo en la Dirección General del Servicio-Civil en la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Como medida de restricción económica al gusto público, se planteó la posibilidad de suprimir los Departamentos de Capacitación y Degarrollo de la configuración estructural de la Unidad que tratamos; y aprovechar las instituciones dedicadas a la capacitación y motivación en el interior de las dependencias federa - les como Sindicatos Nucionales y Dirección de Servicios Sociales, y recurrir a fuentes externas encargadas de estas acciones; restando la función a la Dirección General del Servicio Civil al basarse en los factores de capacitación y desarrollo y el de moti - vación del personal.

La propuesta cumple con los requisitos de reducción estructural del sector público; en la descentralización administrativa, - excepto del presupuesto; eliminación del proteccionismo social, - evitando puestos innecesarios; y reducción de medidas o mecanis - mos reguladores gubernamentales.

Los cambios anteriores no representan en ningun momento deteriorar la estructura sólida de administración de personal, sino que es la simplificación funcional y estructural de los nueve sis

temas administrativos que conforman el sistema general de administración de recursos humanos. Se eliminan burocratismos que impiden la implantación de mecanismos automáticos y transparentes, - ajustándonos de tal manera a las actuales políticas de crecimiento nacional.

Ze necesario contar con la responsabilidad política de todos los ciudadanos y servidores públicos para entender el desplaza - miento del paternalismo del gobierno, es decir, entender el por - que de la reducción de empleos públicos, exigir mayores grados de responsabilidad y rendimiento al burócrata y sociedad civil, en - tre otros. Lo anterior responde a que se deshinibe la vitalidad-social, volviéndose más participativa y productiva; mientras que- el gobierno se torna más representativo y democrático, utendiendo reclamos de las mayorías.

Con el mayor rendimiento de los servidores públicos, la participación de la población civil y de una adecuada estructura del sector público, el gobierno federal puede estar en condiciones de atender problemas que crecen y son de las mayorías, como son en materia de salud, vivienda, entre otros, ya que en este sentido quedaría garantizada la atención de problemas de carácter socialde la competencia del gobierno y destruir los factores oponentesque afectan su estructura y su ejercicio.

OXXEA

LA OFICINA DE COMTROL DE GESTION

KW UMA DEPENDENCIA FEDERAL.

El objetivo del Sistema de Control de Gestión es apoyar a - los directivos en el proceso de toma de decisiones, para que se - obtengan los resultados descados. En otras palabras, se trata de lograr una congruencia de metas, para la cual este crea el marco-dentro del cual las acciones tomadas por los distintos directivos no responden sólo al interés de su progio servicio, sino que responden al interés experior de la institución como conjunto.

En una dependencia el control de gestión puede existir, pero que no se encuentre integrado, es decir, que sea solo parcial en donde cada nivel supone su tipo de decisiones diferentes. La base de la pirámide esta constituída por el nivel de ejecutantes y-su gestión es puramente operativa. A medida que se asciende, pasamos por los niveles de mandos intermedios que reslizan uma gestión táctica con un Control Operacional táctica, mientras que los mandos superiores realizan una Sestión Logística, ejerciendo ya un Control de Gestión funcional. Finalmente se llega a la cúspide de la pirámide, realiza una Sestión Estratégica llevando un - Control de Gestión Global.

Cabe senalar que el control de destión y la planificación se

encuentran relacionados y es importante señalar, que en principio el control de gestión es un sistema de información que a su vez - puede ser considerado como un mecanismo "sensor" de la manera enque marcha el sistema administrativo institucional, y, simultanea mente de los programas y actividades relevantes de la misma y para ello encontramos tres constituyentes básicos que son:

- a) La determinación de Objetivos. Consinte en la recolec ción de información original referente a los objetivos y metas que se descan alcanzar dentro de un plazo definido de tiempo. El
 análisie de la información previamente obtenida, se convierte en
 la siguiente fase, e involucra la formulación de una serie de cuestionamientos tendientes a validar los aspectos cualitativos y
 cuantitativos de la información anterior, lo cual debe dar como resultado un plan concreto de realizaciones, aunado con una serie
 de procesos decisorios. En efecto este punto, ya se sabe lo quese quiere, cuando, como y con que medios.
- b) La realización de los Objetivos. Implica establecer una organización de los medios previamente definidos para apoyar las acciones; de una adecuada comunicación de metas por parte de los mandos a los diferntes niveles operativos respaldada con una adecuada motivación para los hombres y una dirección objetiva y equilibrada, que logre inspirar confianza y espíritu de grupo.

c) Medida y Evaluación de Resultados. Tiene la oportunidad de ponderar los resultados realmente obtenidos en relación a lospreviamente determinados con el ánimo de verificar la adecuada marcha de las acciones o bien activar procesos decisorios que de
semboquen en la implantación de medidos correctivas para las actividades con desviaciones detectadas.

Estos elementos básicos de la Gestión deberán estar continua mente impulsados por una actitud innovadora, que implique la busqueda sistemática de soluciones más eficaces así como una forma - ción del personal como permanente renovación y puesta al día del-capital humano de la institución que es, sin lugar a dudas, el activo más valioso de cualquier organización.

Mientras que el proceso de control implica cuatro etapas; la promulgación de patrones de medida o standares que servirán comopunto de referencia entre lo planeado y lo ejecutado. comproba - ción de los resultados obtenidos contra los standares; interpretación y valoración de resultados y adopción de medidas correctivas para la reasignación de los recursos o en la reorientación de los planes y metas.

Enunciando las actividades que podrían ser desarrolladas en la Oficina de Control de Gestión de una Dirección General de Recursos Humanos serían las siguientes:

- 1. Analizar la viabilidad de los sistemas de trabajo en general.
- 2. Evaluar en forma oportuna y veraz la funcionalidad de laimplantación de sistemas y procedimientos
- 3. Investigar y detectar aquellas variables que limiten la operatividad y funcionamiento de los mecanismos estable cidos.
- 4. Controlar que se cumplan en forma oportuna, eficaz y eficientemente, las disposiciones prevismente establecidas en la aplicación e instrumentación de nuevos sistemas.
- 5. Recopilar y analizar la información que permita elaborarproyectos que coadyuven al mejoramiento administrativo de
 las diversas áreas y Unidades responsables de esta Secretaría en materia de recursos humanos.
- 6. Diseñar y elaborar las representaciones gráficas que de -
- 7. Dar trámite de entrada a la documentación de la competencia de la Dirección.

BIBLIOGRAFIA

- 1. CARRILLO CASTRO, Alejandro. La Política y la Administración Pública en México. México. Instituto de Capacitación de Administración Pública. 1984. 30 pp.
- 2. CORTES. Hernan. Cartas de Relación. 11 ed. Héxico. Editorial Porrúa, S.A. 1979. 330 pp.
- 3. CUZVA, Mario de la <u>Derecho Mexicono del Trapajo.</u> México. Editorial Porrúa, S.A. 1964 360 pp.
- 4. GUERRERO, Omar. La Administración Pública del Estado Capitalis ta. la. ed. México. Editorial Fontamara. 1981. 277 pp.
- 5. JIMREZ CASTRO, Wilburg. Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa en México. 4a. ed. México. Editorial Fondo de Cultura Económica. 1963. 215 pp.
- 6. LOPEZ ROSADO, Diego. Historia y Pensamiento Económico de México. Héxico. U.N.A.M. 1967 Tomo III 360 pp.
- 7. POULANZAS, Nicos. Poder Política y Clases Sociales en el Zeta do Capitalista. 16a. ed. Mexico. Editorial Siglo XXI Editores. 1978. 504 pp.
- Ö. SANCHEZ B. Francisco. Técnicas de Administración de Recursos Humanos. México. Editorial Instituto Politécnico Macional. -1902. 97 pp.

LEYES

- 9. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Méxica Partido Revolucionario Institucional. 1907. 69 pp.
- 10. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 14a. ed. México. Editorial Porrúa, S.A. 1986. 805 pp.
- 11. Ley Pederal del Trabajo. 7a. ed. México. Secretaría del Trabajo y Previsión Bocial. 1986. 700 pp.

- 12. Legislación Federal del Trabajo Burocrático. 22a. ed. México Editorial Porrúa, S. A. 1956. 601 pp.
- 13. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Lexico. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 1987. -- 95 pp.

REVISTAS

- 14. SOUZA MAIRICH, Beatriz M. Uma Analize das Principais Teorias de Organização. Río de Janeiro, Brasil. Cuadernos de Administración Pública No. 42 R.B.A.P. Fundação Getulio Vargas
- 15. VAZQUEZ, Nicolas. Desconcentración Administrativa. México.Secretaría de la presidencia. Dirección General de EstudiosAdministrativos No. 1 1976. 469 pp.
- 16. Revista de Administración Pública. Zdición Especial. México Instituto Nacional de Administración Pública. 1982. 413 pp.
- 17. Bases para el Programa de Reforma Administrativa del Poder E jecutivo Federal. Mexico. Secretaria de la Presidencia. Coordinación General de Estudios Administrativos. No. 4 1977. 192 pp.
- 13. Guías Téonicas del Sistema de Administración y Desarrollo de Personal. México. Secretaria de la Presidencia. Coordinación General de Estudios Administrativos. 1970. 193 pp.
- 19. Administración de Sueldos y Salarios en el Gobierno Federal.

 México. Secretaria de Programación y Presupuesto. 1981. -70 pp.
- 20. Recetructuración del Sistems General de Administración de Personal del Poder Bjecutivo Federal. Máxico. Secretaria de la regidencia. Coordinación General de Estudios Administrativos. 1979. 250 pp.
- 21. Projector de Desarrollo de Administración Pública. México. Es cuela Interamericana. Editorial Limusa. 1982. Vol. I. - 1117 pp.

22. Proyecto para la Instauración del Servicio Civil de Carrera - en Kéxico. México. Dirección General del Servicio Civil. Se cretaría de Programación y Presupuesto. 1983. 43 pp.

MANUALES

- 23. Manual de Actualización Administrativa y Sindical. Partido Revolucionario Institucional. México 1986. 87 pp.
- 24. Manual de Organización de Recursos Humanos. México. Dirección General de Recursos Humanos. Secretaría de Gobernación. 1987. 30 pp.
- 25. Manual de Procedimientos de la Oficina de Control de Gestión.
 México. Dirección General de Recursos Humanos. Secretaria de Gobernación. 1987. 25 pp.
- 26. Planeación Estratégica y Control de Gestión. Su fateracción.
 México. Apuntes del Cureo impertido en el Instituto Nacional
 de Administración Pública. 1986. 65 pp.